

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de junio



EL PSOE se abre ahora a gobernar Navarra con la abstención de Bildu

No cuenta con los 2 diputados de UPN porque dice que perdería los 6 del PNV

● Ábalos señala que en los ayuntamientos se “verificará” que no negocian con Bildu

● UPN sostiene que los socialistas han cedido al “chantaje” del nacionalismo



EDITORIAL
El PSOE presiona a PP y Ciudadanos

● Bildu sigue sin descartar la abstención en la investidura de María Chivite

PÁG. 14

PÁG. 18-19

El 5G llega el sábado a Pamplona

La nueva generación de telefonía móvil estará disponible en quince ciudades españolas

El presidente de Vodafone España, Antonio Coimbra, durante la presentación del desarrollo de la red 5G en España.

La pobreza severa continúa descendiendo en Navarra

La evolución positiva no resuelve la brecha territorial

PÁG. 22-23

Indignación y miedo en Jarauta tras la agresión al hostelero

● Critican la falta de protección del Ayuntamiento de Pamplona

PÁG. 28

Osasuna estudia la renovación de Xisco

● La plantilla rojilla comenzará la pretemporada el 10 de julio



PÁG. 42-43

EUROMILLONES
HOY 11 DE JUNIO
139 MILLONES €

JUEGA CON RESPONSABILIDAD

LOTERÍAS

¡SEIS MESES GRATIS!

EN TU SEGURO DE COCHE

902 123 219

lineadirecta.com

Descuento equivalente al 50% de la prima del seguro anual.
Promoción sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consultas en www.lineadirecta.com

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERIA	71
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

Dos tercios de los desahucios por impago afectan a hogares que viven de alquiler

Las intervenciones judiciales contra arrendatarios crecen un 5,2%

El 'boom' del alquiler entre los jóvenes y el alza de los precios en las ciudades son las principales causas

Los desahucios por impago de hipotecas acumulan quince trimestres consecutivos de descensos

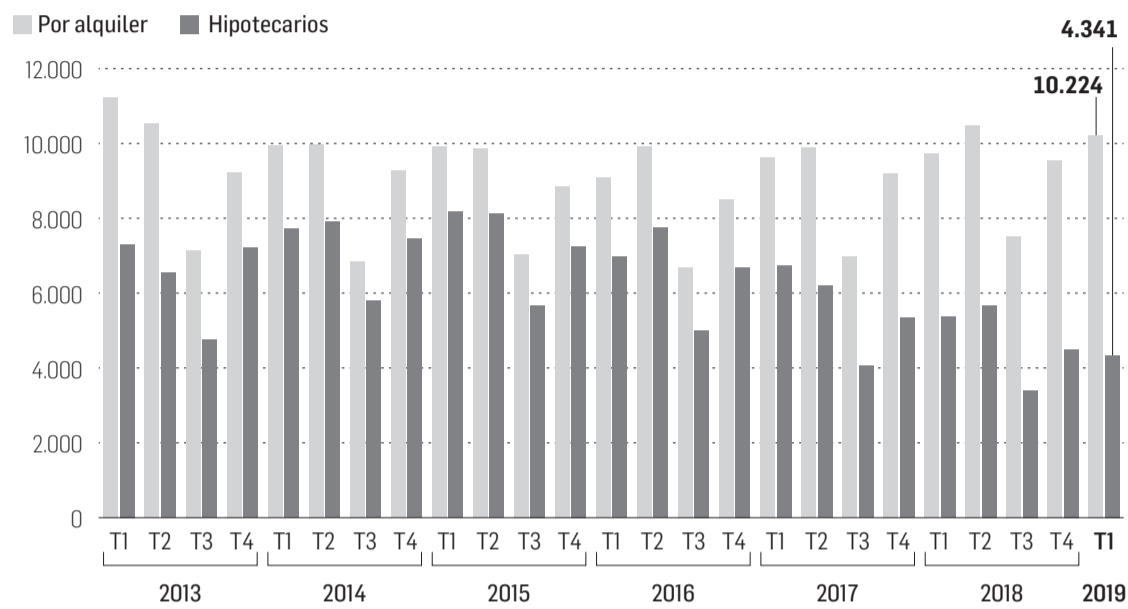
JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El drama económico y social que muchas veces va vinculado a un desahucio se ha trasladado desde los propietarios de viviendas, quienes no podían pagar sus hipotecas en el peor momento de la crisis, a quienes viven de alquiler, al verse forzados a abandonar sus hogares por esos impagos. La realidad de las intervenciones judiciales ha cambiado tanto en los últimos meses que los lanzamientos practicados en el mercado del alquiler han dejado una brecha con respecto a los inmuebles en propiedad: durante el primer trimestre se han registrado 10.224 casos entre los arrendatarios, frente a poco más de 4.300 entre los propietarios.

Es decir, las intervenciones judiciales por impago de los alquileres representan prácticamente dos tercios de las 15.559 que se practicaron entre los meses de enero y marzo de este año. El otro tercio corresponde a casos ligados a las hipotecas morosas con los bancos. En su conjunto, los desahucios han descendido un 2,2% con respecto al mismo periodo del año pasado fundamentalmente por el peso que tenían los ligados a las viviendas en propiedad, según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En lo que respecta a los alquileres,

Número de desahucios por impago



Fuente: CGPJ.

R.C.



Un hombre observa los pisos en alquiler de una inmobiliaria.

COLPISA

eres, el informe de este organismo indica que "mantienen su tendencia al alza", con un crecimiento del 5,2% con respecto al año pasado. El segundo trimestre de 2018 se batió el récord de lanzamientos de arrendamientos por impagos de los seis últimos años, con una cota que se aproximó a los 10.500 episodios de este tipo.

No es la cifra más alta de intervenciones por impago de la historia, pues en ejercicios como el de 2013 se llegaron a registrar más de 11.000.

Pero la tendencia al alza de los desahucios por alquiler se mantiene imparable desde el año 2015. Esta realidad se debe al incremento del precio de los arren-

damientos que sufren las viviendas de este mercado, sobre todo en las grandes ciudades. Sin una estadística oficial que permita realizar comparaciones homogéneas -al contrario de lo que ocurre en el campo de la vivienda en propiedad, con un amplio abanico de registros oficiales que dan cuenta de la realidad de ese mercado-, todos los estudios publicados señalan el repunte del alquiler desde hace tres años, sobre todo en las ciudades.

Varios factores han confluído para elevar los arrendamientos: la imposibilidad de acceder a una vivienda en propiedad por la necesidad de tener acumulados ahorros previos; el cambio de percepción de algunos colectivos, sobre todo jóvenes, para inclinarse por el alquiler; o el boom de las viviendas turísticas; entre otras causas.

La reforma de la ley

De hecho, en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, los lanzamientos por impago de alquiler

prácticamente triplican a los de las hipotecas. Como en trimestres anteriores, Cataluña -con 2.335 desahucios, un 23% del total de toda España-, ha sido la comunidad autónoma en la que se han practicado más intervenciones judiciales de este tipo. Le siguen Andalucía -con casi 1.422- y la Comunidad Valenciana -1.254-.

Estos registros han sido tomados cuando aún no estaba puesta en marcha la reforma de la ley del alquiler, que el Gobierno aprobó en marzo. Entre otras medidas, esa norma acortaba la duración de los contratos de arrendamiento o las garantías adicionales (a dos meses, como máximo) a la fianza. Desde algunas asociaciones de consumidores, como Adicae, y partidos políticos, como Podemos, abogan por limitar las rentas del alquiler, aunque el Ejecutivo no legisló en esa materia.

Una realidad completamente diferente afecta a los desahucios hipotecarios, que siguen descendiendo mes tras mes. En el primer trimestre del año han caído un 19,2% con lo que acumulan 15 trimestres consecutivos en los que se produce un descenso en este tipo de casos. Se trata de uno de los registros más bajos de los últimos años, después de que en algunos trimestres se llegaron a cuantificar más de 8.000 intervenciones sobre viviendas impagadas de esta tipología.

Por comunidades autónomas, Andalucía ha sido la que más desahucios ha acumulado -con casi un millar de casos-, seguida por Cataluña -826-, la Comunidad Valenciana -787- y Murcia -417-. La reducción acumulada en este tipo de intervenciones durante los últimos ejercicios se ha visto motivada por la caída de los tipos de interés en mínimos históricos; la mejora de la actividad económica y laboral; o las medidas de reestructuración pactadas entre los clientes y sus bancos.

LOS DATOS DE NAVARRA, PÁG. 21

El personal laboral del Estado recibirá un 'extra' de 280 euros

El Gobierno autoriza este pago único a 40.000 trabajadores en junio o julio tras el acuerdo alcanzado en marzo

LUCÍA PALACIOS Madrid

Nueva subida para los empleados públicos, aunque en este caso solo para el personal laboral de la Administración General del Estado (AGE), un colectivo compuesto por unos 40.000 trabajadores que no son funciona-

rios pero que tienen un contrato estable y se rigen por el Estatuto de los Trabajadores. En la próxima nómina de junio recibirán un pago extra y único de 280 euros, según anunció CSIF ayer en un comunicado.

"El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha dado orden para el pago de los fondos adicionales correspondientes a 2018 para el personal del convenio único de la Administración General del Estado", precisó el sindicato más representativo en las administraciones públicas. No obstante, criti-

có el "retraso" en el abono de esta subida, que posiblemente no dé tiempo a aplicar en todos los departamentos ministeriales, ya que las nóminas de junio están ya cerradas, por lo que en muchos casos se demorará hasta julio. Esto supone que se pagará cinco meses después de haber alcanzado un acuerdo a principios de marzo que recogía una subida lineal de 280 euros anuales (20 euros al mes) con efecto desde el 1 de enero de 2018, así como una mejora de las tablas salariales, con el objetivo de compensar a los sueldos más

bajos que tiene este colectivo.

A este retraso se une la demora en la subida del 0,25% adicional vinculado al PIB -según resaltó CSIF-, que afecta al conjunto de los 2,5 millones de empleados públicos de las diferentes administraciones, es decir, tanto funcionarios como personal laboral o interinos. Esto se debe a ese porcentaje variable que estaba vinculado al crecimiento de la economía española en 2018 en función de unos parámetros que oscilaban entre el 0,05% si el PIB avanzaba un 2,1% y el 0,25% de máximo si se impulsaba un 2,5% o más, según se recogía en el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público que los sindicatos pactaron con el anterior ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro. Y el pasado

29 de marzo el Instituto Nacional de Estadística situó en el 2,6% el crecimiento de la economía el pasado año, por lo que los funcionarios recibirán a partir de julio este nuevo alza que se une al 2,25% de subida que cobran desde enero. Sin embargo, esta nueva subida no tendrá carácter retroactivo, según lo pactado.

En este sentido, CSIF registró en el Ministerio de Función Pública una petición formal para abordar con el Gobierno en funciones una hoja de ruta para tratar estas cuestiones de retribuciones, así como el retraso en los procesos de estabilización de empleo o el hecho de que los funcionarios aún no hayan recibido la devolución correspondiente al IRPF por los permisos de paternidad y maternidad.

El Gobierno vasco invertirá en empresas con "arraigo" en peligro

En julio se pondrá en marcha un fondo con 200 millones de euros abierto a inversores privados

Urkullu explica que se pretende influir en la toma de decisiones y evitar deslocalizaciones

MANU ÁLVAREZ
Bilbao

El lehendakari, Iñigo Urkullu, se comprometió ayer públicamente a crear en julio el fondo de inversión destinado a tomar participaciones accionariales en empresas vascas, cuyo objetivo será defender el arraigo de los centros de decisión y evitar deslocalizaciones. La pasada semana, el Parlamento vasco aprobó una resolución, respaldada por los votos de las dos formaciones que sustentan al Gobierno -PNV y PSE- y del PP, en la que se instaba al Ejecutivo a materializar ese fondo en el curso del tercer trimestre del año. Aunque por el momento no se han aclarado todos los detalles, tendrá una dotación económica de entre 200 y 250 millones de euros, contará también con aportaciones de organizaciones privadas y su gestión será confiada a una entidad privada.

Urkullu señaló ayer que con este fondo el Gobierno que encabeza quiere "contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas en el mercado global, garantizando su arraigo y vinculación con el tejido económico productivo local". Fuentes del gabinete indicaron que, previsiblemente, el instrumento contará con aportaciones económicas de las diputaciones forales, así como de varios fondos de pensiones y de la Corporación Mondragón.

La creación de este fondo fue anunciada por el Gobierno de



Iñigo Urkullu, ayer en la presentación de una alianza de centros tecnológicos vascos.

EFE

Urkullu en el arranque de la legislatura, a finales de 2016. Inicialmente fue concebido para tomar participaciones accionariales en empresas cotizadas, cuya actividad resulte decisiva en el País Vasco y sobre las que existiesen dudas en torno a la permanencia futura del centro de decisión en la comunidad autónoma.

La compra del 1,2% de CAF
Iberdrola, BBVA, Siemens Gamesa son las tres grandes cotizadas con sedes en el País Vasco, pero hay también empresas intermedias como, Cie Automotive, Faes Farma, Vidrala, Tubacex, Tubos Reunidos o Global Dominion.

Todo indica, sin embargo, que sus inversiones se extenderán también a compañías que no están en bolsa. El asunto ha cobrado una especial importancia en

los últimos meses, ante el asalto del fondo de inversión británico Zegona a Euskaltel, donde se ha convertido en el primer accionista y donde ha forzado el relevo en la cúpula ejecutiva, con el nombramiento de un consejero delegado, José Miguel García. Sin embargo, el fondo promovido por el Ejecutivo puede defraudar en ese ámbito, porque todo apunta a que no tendrá capacidad de actuar en el accionariado de las grandes compañías. Mas-móvil y Neiner Homes son dos casos recientes de empresas cotizadas que han perdido vínculos con el País Vasco debido a los cambios en su accionariado.

En la práctica, el Gobierno de Vitoria ya puso en marcha la primera piedra de este fondo a finales de 2017, cuando adquirió un 1,24% de la empresa guipuzcoa-

na de ferrocarriles CAF por 15 millones de euros, que hasta entonces estaba en manos de Kutxabank.

La creación de este fondo de inversión ha despertado muchas expectativas, aunque nadie oculta que puede generar no pocos quebraderos de cabeza al Ejecutivo vasco. El portavoz del PP en el Parlamento vasco Antón Damborenea, ya advirtió la pasada semana desde la tribuna de la Cámara que "no puede servir para crear un INI vasco, con inversiones en empresas de dudosa o nula rentabilidad". Y es que una de las tentaciones habituales que existe en el entramado empresarial vasco -también en los sindicatos- es la exigencia de que el Gobierno inyecte fondos en compañías que se encuentran en situación de crisis.

Los notarios ya tienen lista su plataforma tecnológica

• La aplicación permitirá realizar gestiones telemáticas para la constitución de hipotecas, tal como exige la nueva ley

Colpisa. Madrid

La aplicación tecnológica que permitirá a los notarios cumplir con la nueva ley hipotecaria -que entrará en vigor el 16 de junio- está "plenamente operativa", informó ayer el Consejo General del Notariado.

La aplicación se instaló el pasado 3 de junio en los 2.800 servidores de las notarías españolas, permitiendo abrir la plataforma a las de las entidades financieras o de las gestorías que quieran conectarse. Desde entonces, se han realizado varias operaciones entre tres entidades financieras y los notarios elegidos por el cliente para la autorización de sus préstamos hipotecarios bajo el paraguas de la futura ley.

En concreto, los bancos remitieron a la plataforma notarial toda la documentación de los préstamos que, a su vez, pudieron descargarse para su comprobación los notarios. La aplicación conecta a la Administración Pública, a todas las comunidades autónomas, a 5.000 ayuntamientos, al Banco de España, al Consejo General del Poder Judicial, al Registro o el Catastro. A través de ella los notarios realizan millones de operaciones telemáticas al año (29.646.000 en 2018) con "la máxima eficacia y seguridad".

La mayoría de las entidades financieras están haciendo pruebas piloto estos días para conectarse con la plataforma notarial, y están teniendo "buenos resultados". "Cumple con la ley que estableció los requisitos de seguridad que deben reunir las herramientas tecnológicas que utilicen los notarios en su labor de fe pública", señala el comunicado.

El comercio exterior de China crece pese a los aranceles

Caen las importaciones, muestra de que las medidas de Trump están teniendo un efecto contrario al que busca

ZIGOR ALDAMA Shanghai

No parece que Donald Trump esté teniendo mucho éxito con los aranceles que ha aprobado para gravar las exportaciones chinas. Su objetivo es frenarlas e impulsar las importaciones de productos americanos al otro lado del Pacífico, pero los datos del comercio exterior chino publicados ayer deberían hacerle reflexionar: en mayo,

las exportaciones de China crecieron un 1,1% en tasa anual, un dato más positivo que el vaticinado por expertos, que habían previsto por un deterioro aún mayor de los datos de abril, cuando cayeron un 2,7%, y apostaron por un retroceso del 3,8%.

Lo que sí se desplomaron el mes pasado fueron las importaciones de China, justo la partida que el presidente de EE UU quiere incentivar. Y lo hicieron al mayor ritmo de los últimos tres años: un 8,5%. Trump puede aducir que esas son cifras globales y que las exportaciones de China a la superpotencia americana sí que se redujeron. Pero, con un moderado retroceso del 4,2% en mayo, lo que

resulta más relevante es el descenso del 26,8% en la cuantía de los productos americanos que adquirió China. Así, el superávit comercial, que es lo que más irrita a Trump en la relación bilateral con el gigante asiático, no solo dejó de reducirse, sino que aumentó hasta el volumen más abultado del año: 26.980 millones.

En cualquier caso, la guerra comercial preocupa. ING advierte de que 2019 será el peor año para el comercio global después de la crisis de 2008, y avanza que solo crecerá un 0,2%. Nomura prevé que las exportaciones chinas continúen creciendo durante el segundo trimestre, pero que entren en números rojos a partir del tercero.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra Expropiaciones Desjabetzeak

"ZB 30 KVko linea berria. Lur azpiko linea, Altsasu AT aireko linea Altsasu-Etxarri 1 eta 2 lineak lotzen dituen, Altsasun (Nafarroa)".

"Nueva línea 30 KV DC. Subterránea unión ST Alsasua Línea Aérea Alsasua Etxarri 1 y 2 en Altsasu/Alsasua (Navarra)".

Industriaren, Energiaren eta Berrikuntzaren Zuzendari Nagusiaren maiatzaren 13ko 62/2019 Ebazpenaren bitartez, "ZB 30 KVko linea berria. Lur azpiko linea, Altsasu AT aireko linea Altsasu-Etxarri 1 eta 2 lineak lotzen dituen, Altsasun (Nafarroa)" proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideen titularrei dei egin zitzaion, okupazioaren aurreko aktak jasotzerako. Hau Altsasuko Udaletxean izango da, 2019ko uztailaren 16an.

Ebazpen honen testu osoa honako leku hauetan kontsultatu ahal izango da: Altsasuko Udaletxeko iragarri-taulan eta Industria, Energia eta Berrikuntza Zuzendaritza Nagusiaren bulegoetan (Tomas Caballero parkea 1, 4. solairua, Iruñea).

Por Resolución 62/2019, de 13 de mayo, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto "Nueva línea 30 KV DC. Subterránea unión ST Alsasua Línea Aérea Alsasua Etxarri 1 y 2 en Altsasu/Alsasua (Navarra)", al levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua el 16 de julio de 2019.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua y en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación (Parque Tomás Caballero 1 - 4ª planta, de Pamplona).

CSI-F/SPF logra el liderazgo en Policía Foral y junto a APF suman mayoría

CSI-F desbanca por siete votos a APF y obtienen siete delegados cada uno; CC OO (4); ELA (3) y UGT (2)

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Los sindicatos profesionales CSI-F/SPF y APF revalidaron tras las elecciones de ayer su mayoría en el ámbito de Policía Foral. Entre ambos sumaron 14 de los 23 delegados a elegir, uno más de lo que tenían hasta ahora. No obstante, la relación de fuerza ha cambiado, ya que CSI-F/SPF (270 votos) adelantó por siete a APF (263), adjudicándose siete delegados cada uno. CSI-F/SPF gana dos representantes y APF pierde uno.

CC OO también mejoró sus re-

sultados y elevó su actual representación, tres delegados, hasta los cuatro gracias a los 141 votos obtenidos.

El sindicato ELA baja desde el segundo al cuarto puesto porque pierde la mitad de su representación, de seis a tres delegados. Recogió 120 votos. UGT, por su parte, obtuvo 54, lo que le permitió subir de uno a dos delegados. En cambio, AFAPNA con 35 no logró representación.

Tras una legislatura agitada en el cuerpo, la participación ayer fue muy alta: 890 votos de 1.070 electores.

CC OO sube en el global

Con Policía Foral se completan casi en su totalidad las elecciones sindicales en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos que se celebraron mayoritariamente el pasado 22 de mayo, y en las que



Policías forales motorizados durante la Vuelta Ciclista a Pamplona.

JESÚS CASO

LAB fue la organización que obtuvo un mayor número de delegados (69), seguida por AFAPNA (37), CC OO (34), y ELA y UGT (ambas con 27). Con los delegados adjudicados ayer en Policía Foral, CC OO suma ya 38 y se alza al segundo puesto por delante de AFAPNA

Sólo quedan por celebrarse las elecciones entre el personal laboral del Servicio Navarro de Salud, cuyo último proceso tuvo lugar el 1 de julio de 2016, por lo que se prevé que sus más de 400 electores sean llamados a elecciones el próximo año para elegir a 13 representantes.

CSI-F crítico con la legislatura

El sindicato ayer ganador CSIF/SPF venía de valorar negativamente los cuatro años de legislatura del cuatripartito, "en los que se ha demostrado la inacción del Gobierno de Navarra para conseguir una sede y unas infraestructuras adecuadas para la Policía Foral y en los que el Cuerpo autonómico ha sufrido un parón, agudizado por el desmantelamiento de unidades".

CC OO reclama por paternidad

CC OO ha presentado ante el Defensor del Pueblo una queja tras las denegaciones que se están produciendo en el seno de la Policía Foral de los permisos adicionales retribuidos de paternidad aprobados por la Ley. Muchas de las solicitudes de los funcionarios afectados se sucedieron a lo largo de los meses de febrero y marzo, al objeto de disfrutar de dicho permiso en periodo estival.

Los desahucios cayeron un 41% durante el primer trimestre

Se produjeron 14 frente a los 24 del mismo periodo del año pasado, según el CGPJ

DN Pamplona

Los lanzamientos (desahucios) motivados por las ejecuciones hipotecarias han descendido un 41,7% en Navarra entre el 1 de enero y el 31 de marzo pasados, ya que se registraron 14 frente a las 24 realizados en el mismo periodo del año anterior, según el in-

forme *Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales* de la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial.

En los juzgados y tribunales navarros se produjo, asimismo, prácticamente el mismo número de lanzamientos regulados en la Ley de Arrendamientos Urbanos (principalmente, impagos de al-

quiler), ya que en el primer trimestre de este año se interpusieron 77 frente a 78 en el mismo periodo de 2018.

En las ejecuciones hipotecarias se ha producido un descenso del 35,2%, ya que en este primer trimestre se han instado 35 frente a las 54 del mismo periodo de 2018, según el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN).

Según este informe estadístico, entre enero y marzo se constató un aumento del 23,2% en los monitorios, procedimientos que sirven para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas,

vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de comunidades de propietarios de inmuebles urbanos. En total, en el primer trimestre de 2019 se han incoado 1.525 monitorios frente a los 1.238 del año anterior. De igual forma, entre el 1 de enero y el 31 de marzo pasados se registraron 10 concursos, la misma cifra que en 2018.

Por otra parte, el número de demandas por despido fue de 210, ocho más que las registradas en el mismo periodo de 2018, es decir, un incremento del 4%.



OPOSICIONES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**NUESTRO ALUMNADO CONSIGUE
LOS MEJORES RESULTADOS
EN OPOSICIONES DE NAVARRA**

- » Profesorado especializado en cada materia
- » Grupos entre semana y sábados
- » Horario de mañana y tarde
- » Inicio: 15 de Junio

**Abierto plazo de matrícula
¡Apúntate ya!**

**MECA
RAPID
TECH
EDUCATION**
Desde 1980,
tu objetivo de aprendizaje es el nuestro

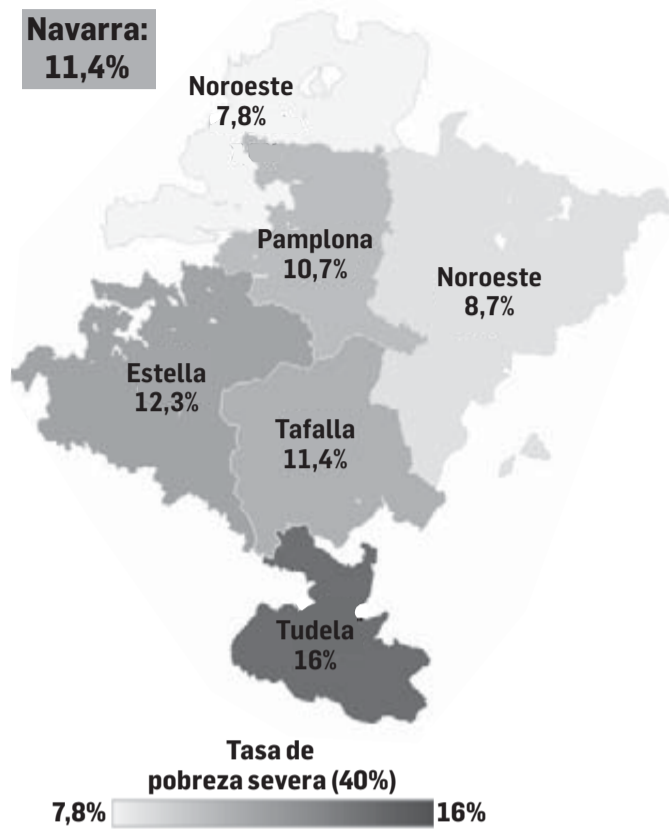
LLÁMANOS E INFÓRMATE SIN COMPROMISO
Marcelo Colayeta 75 82-51. Edificio Iwer
948 227 753 · info@mecarapid.net
www.techeducation.es

Exclusión social

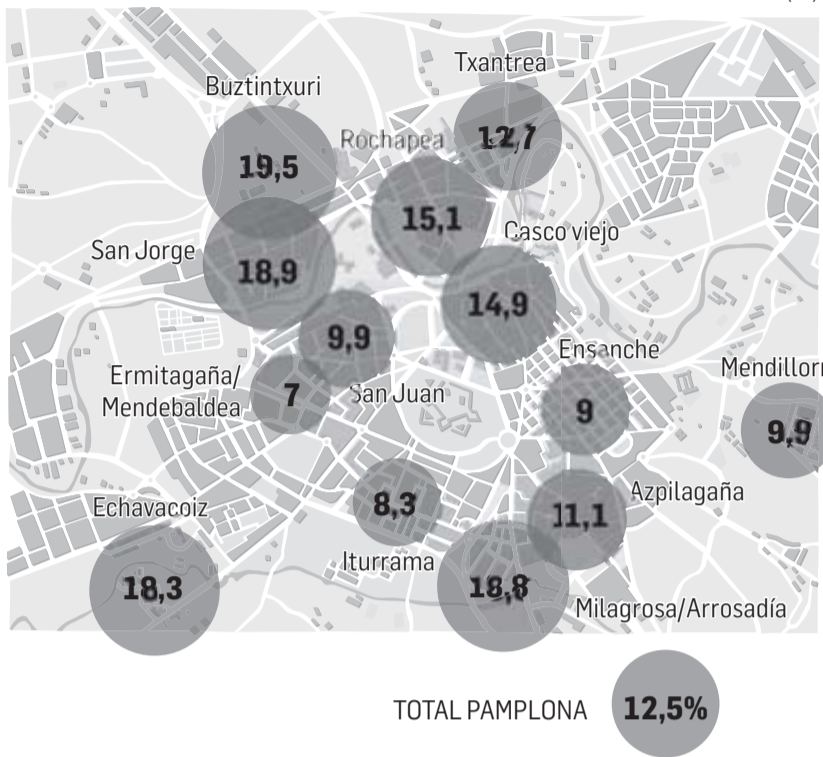


Tasa de pobreza severa en Navarra

Datos de 2017



Pobreza severa en Pamplona

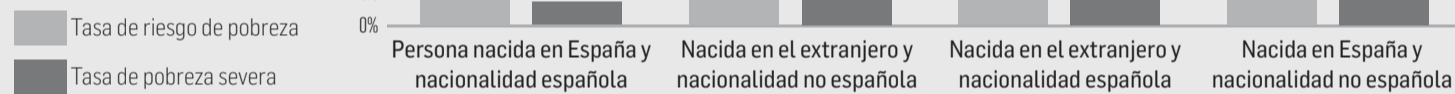


les del hogar entre el número de unidades de consumo.

Este dato que recoge el Observatorio de la Realidad Social del departamento de Derechos Sociales en un informe difiere con cifras publicadas anteriormente. Por ejemplo, con las que recogía el II Informe sobre la pobreza y la desigualdad en Navarra, que situaba la tasa en el 7,4%.

La explicación reside en la fuente utilizada. Este último trabajo se aproxima a la pobreza únicamente a través de la Estadística de Renta de la Población de Navarra y no de la Encuesta de Condiciones de Vida, lo que, a juicio del Observatorio, "permite construir índices económicos con una mayor precisión y desagregación". De lo que sí advierte es de que se trata de "medidas relativas y no absolutas", ya que mide cuántas personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. De este modo, podría suceder que con los mismos ingresos, haya personas que un año sean consideradas "técnicamente pobres" y otro año, no.

Tasa de pobreza relativa y severa en Navarra según país de nacimiento y nacionalidad



Importantes discordancias

El Observatorio señala que "a pesar de la mejoría", la pobreza severa "sigue afectando a un porcentaje de personas preocupante para el bienestar y la cohesión social". Además, destaca "importantes discordancias". La primera, por grupos de población, ya que esta realidad se ceba especialmente en los menores de 16 años, con 7,7 puntos más que el conjunto de la población. "Los efectos de la desigualdad en la infancia son duraderos y condicionan las oportunidades vitales."

Por ello, luchar contra esta situación de desventaja debiera ser una prioridad de las administraciones", alerta el organismo. Por otra parte, y frente a lo que en ocasiones puede pensarse en el 'imaginario social', "la pobreza severa de las personas mayores de 65 años es comparativa y ostensiblemente mucho menor, en gran parte debido al soporte de las pensiones de jubilación en los últimos años".

La segunda desigualdad se localiza por sexos. "La feminización de la pobreza es un asunto necesariamente a afrontar, ya que las mujeres tienen mayores probabilidades de vivenciar situaciones de pobreza severa". En concreto, 1,2 puntos superior.

La tercera es de carácter geográfica: la Ribera tiene una pobreza severa del 16%, mientras que las zonas Noroeste y Noreste, las menos afectadas, se quedan en el 7,8% y 8,7% respectivamente.

La pobreza severa disminuye, pero se sigue 'cebando' en hogares con menores

El umbral se sitúa en ingresos por debajo de los 7.165 euros por persona

La evolución positiva no resuelve la brecha territorial, con la Ribera casi cinco puntos por encima de la media

AINHOA PIUDO Pamplona

La pobreza severa, la expresión más aguda de la falta de recursos materiales, ha experimentado una evolución descendente en los últimos cinco años en Navarra. El último año del que se tiene registro (2017) la sitúa en una tasa del 11,4% de la población, la menor de esta serie y con una bajada especialmente pronunciada en el tramo final.

Aun así, supone que son más de 70.000 los navarros que viven con ingresos anuales inferiores a 7.165 euros, que es la cifra en la que se sitúa el umbral de pobreza severa y que se calcula dividiendo los ingresos totales



Recogida solidaria del Banco de Alimentos.

ARCHIVO (JESÚS CASO)

Aranguren frente a Corella y Cintrúenigo, los extremos del mapa

• Buztintxuri, San Jorge, Milagrosa y Echavacoiz son los barrios de Pamplona donde la pobreza severa está más presente

A.P. Pamplona

Si acercamos la lupa, Aranguren por un lado, y Corella y Cintrúenigo por otro, suponen los dos extremos del mapa de la pobreza severa (datos desagregados por Servicios Sociales de Base correspondientes a 2017). Mientras que en Aranguren la pobreza severa supone el 4,5%, en Corella esta magnitud se sitúa en el 19,9%. Cin-

trúenigo, por su parte, presenta el porcentaje más elevado con el 20,8% (9,4 puntos porcentuales por encima del resto del territorio). Es una situación que se mantiene intacta desde 2013, cuando las mismas localidades ostentaban las mismas posiciones, aunque cifras algo superiores en los tres casos.

Si se analizan los porcentajes de riesgo de pobreza, no ya el de la

pobreza severa exclusivamente, las conclusiones son las mismas. Aranguren es la zona de Navarra más privilegiada, con una tasa de 8,8%, mientras que la de Corella asciende al 36,4% y la de Cintrúenigo, al 35,5%.

En Pamplona

El estudio también desglosa los datos barrio a barrio de la capital, atendiendo a las diferentes Uni-

dades de Barrio de Servicios Sociales. Buztintxuri es el barrio con mayor porcentaje de pobreza severa (19,5%), seguido por San Jorge (18,9%), Milagrosa (18,8%) y Echavacoiz (18,3%). En el otro polo, Ermitagaña (7%), Iturrama (8,3%), Ensanche (9%) y San Juan y Mendillorri, ambos con un 9,9%. La media de Pamplona es del 12,5%, algo superior a la de la Comunidad foral.

Exclusión social

Cinco veces más pobreza severa entre los extranjeros

• La nacionalización funciona como “estrategia de amortiguación” frente a los efectos de la crisis económica

A.P. Pamplona

El trabajo demuestra que tanto el lugar de nacimiento de las personas como la nacionalidad que ostentan son “factores determinantes” a la hora de padecer pobreza económica. “Por ello, para muchas personas inmigrantes la obtención de la nacionalidad española es una estrategia que se convierte en un elemento amortiguador frente a los efectos de la crisis, de forma que tiene un mayor nivel de bienestar material quien se naturaliza frente a quien no adopta esta decisión”, desarrolla el informe.

De este modo, dentro de las personas de origen inmigrante las tasas de pobreza son más elevadas si se tiene en cuenta la nacionalidad (extranjera) que el lugar de nacimiento. Las personas autóctonas padecen una pobreza severa 3,5 veces menor que las españolas de origen extranjero y 5 veces menor que las extranjeras nacidas en el extranjero.

Una situación que deja “cicatrices para toda la vida”

• En los hogares unipersonales o sin menores de 16 años la pobreza severa tiene una presencia menor

A.P. Pamplona

Los hogares unipersonales y en aquellos no unipersonales sin menores de 16 años se observa que en 2017 la pobreza severa tuvo una presencia porcentualmente menor. En cambio, los hogares con menores de 16 años tienen más probabilidad de padecer esta carestía económica (17,6% frente al 11,4%). Los tres modelos de familia han experimentado la misma tendencia de descenso entre 2016 y 2017 que la tasa total. La menor reducción se observa en la tasa en los hogares con al menos un menor de 16 años con una diferencia de 0,2%. El Observatorio recuerda que “está empíricamente evidenciado que las cicatrices que deja esta lacra en la infancia se arrastran a lo largo de toda la vida. Asimismo, la Transmisión Intergeneracional de la Pobreza condiciona este escenario al darse una escasa movilidad social ascendente para los estratos más vulnerables o precarios de la sociedad”.

SATSE insiste en que se implante la figura de la enfermera escolar

Critica que no se conozcan resultados del programa piloto que el Gobierno puso en marcha en 2017

Consistía en enfermera y media para 4.500 escolares y se esperaban conclusiones en 2018

DN

Pamplona

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha vuelto a insistir en la necesidad de que se implante la figura de la enfermera en los centros educativos de todo el país. A juicio del sindicato, estos profesionales podrían incidir en problemas como la obesidad infantil mediante una labor de información, sensibilización en hábitos saludables.

El sindicato recordó que el Gobierno de Navarra y el Colegio de Enfermería promovieron en septiembre de 2017 un programa de Enfermería Escolar en el barrio de Mendillorri y en la comarca de Sakana que estaba centrado en la prevención y promoción de hábitos saludables. El proyecto piloto establecía que trabajarían en este ámbito una enfermera y media para los 4.500 escolares que integran dichas zonas.

Según el sindicato, el propio cronograma del proyecto esta-



Una enfermera atiende a una persona.

DN

blecía que las conclusiones del programa piloto estarían disponibles en junio de 2018. “A pesar de la petición insistente de SATSE Navarra para obtener una valoración por parte del departamento de Salud de este proyecto piloto, un año después aún no se ha recibido información al respecto”, resalta.

28% de sobrepeso

El 28% de los niños de entre 2 y 14 años navarros padecen sobrepeso u obesidad, según estudios de la Universidad de Navarra. Los niveles de exceso de peso en los menores de 14 años siguen siendo más altos en la comunidad que en algunos países europeos.

A este problema se añade que la edad de inicio del consumo de

tabaco que se sitúa en Navarra alrededor de los 14 años, según la encuesta nacional ESTUDES, en una comunidad donde más del 20% de la población fuma. “Retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco es una meta fundamental en la prevención y la lucha contra el tabaquismo”.

Según SATSE, la labor de información, sensibilización y generación de hábitos de vida saludables que pueden realizar las enfermeras y enfermeros en los centros escolares (talleres, actividades informativas, escuelas de padres y madres...), tanto con los niños, niñas y jóvenes como con los padres y madres y el profesorado puede incidir en estos problemas.

A nivel nacional, la obesidad,

junto a otros problemas de salud (consumo de alcohol, tabaco, trastornos alimentarios, sustancias estupefacientes...) generan anualmente miles de millones de euros de costes para el sistema sanitario público, mientras que el gasto de generalizar la figura de la enfermera escolar sería de menos de 800 millones de euros al año, o entre 16-20 euros al año por habitante, indicó.

Por eso, SATSE ha reclamado a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Luisa Carcedo, que “no mire hacia otro lado” e incluya entre los nuevos proyectos de su departamento para luchar contra la obesidad infantil el impulso e implantación generalizada de la enfermera y enfermero en los centros educativos de nuestro país.

El sindicato defiende que se establezca un modelo de consenso entre Sanidad y Educación y que se desarrollen criterios normativos homogéneos en todo el Estado en relación a las competencias, dependencia y grado de participación de la enfermera o enfermero escolar en la comunidad educativa.

Actualmente, añade, Madrid con 450 enfermeras escolares, Murcia, la Comunidad Valenciana y el País Vasco son las comunidades que más abiertamente han apostado por una implantación real de la Enfermería Escolar, aunque ninguna de ellas cuenta con un profesional en cada centro educativo.



El consejero Domínguez asistió al XX aniversario del Grupo de Voluntariado de CHN, que acompaña a enfermos en situación de vulnerabilidad. CALLEJA

Los voluntarios del CHN dieron su compañía a 150 enfermos

Ofrecieron el año pasado 1.132 servicios de apoyo y acompañamiento con más de 3.600 horas de dedicación

DN Pamplona

El Grupo de Voluntariado del Complejo Hospitalario de Navarra ofreció el pasado año 1.132 servicios de apoyo y acompañamiento a 150 personas ingresadas en situación de vulnerabili-

dad, la mayoría enfermos que se encuentran solos.

El colectivo, integrado por 66 personas, celebró el pasado viernes el XX aniversario de su fundación, en un acto en el que participó el consejero de Salud en funciones, Fernando Domínguez, quien estuvo acompañado por el director gerente del CHN, Antonio Merino. Durante su intervención, el consejero Domínguez reconoció el trabajo que realizan, y agradeció su “generosidad y compromiso con quienes más lo necesitan” así como “la compa-

ñía, el contacto humano, el cariño, la calidez de la cercanía o el silencio vigilante” que dedican a los enfermos que se encuentran solos. Valoró igualmente su “profesionalidad y su esfuerzo por formarse y por aprender”.

66 personas voluntarias

El Voluntariado del Complejo Hospitalario de Navarra es una asociación sin ánimo de lucro que se creó en 1999 en el antiguo Hospital de Navarra, de la mano de la inquietud y preocupación de profesionales (enfermeras y

médicos) del centro por el paciente en soledad.

Desde entonces, se ha ido desarrollando con apoyo institucional y creciendo en el número de voluntarios y voluntarias. Tras la unificación hospitalaria el grupo ha ampliado su actividad extendiéndose a todo el CHN. Para ello cuenta con la colaboración de otros dos grupos -el Voluntariado Geriátrico Franciscano y el Voluntariado Punto de Encuentro Valle de Egüés- y la Unidad de Trabajo Social del CHN.

Presidido por Nerea Elizondo Rodríguez, actualmente está integrado por 66 voluntarios -49 mujeres y 17 hombres- con diferentes perfiles: jubilados, pensionistas, trabajadores en activo, estudiantes o religiosas, entre otros. En 2018, ofrecieron más de 3.600 horas de dedicación.

MCP acerca los puntos limpios a zonas más rurales de la comarca

Ayer se instaló el primero en Zubiri, mañana en Muruzábal y seguirán los de Etxauri, Tajonar, Egüés y Arre

Facilitan la recogida de residuos domésticos especiales y los retirará Traperos de Emaús por 45.000 euros anuales

C.A.M. Pamplona

Zubiri, en Esteribar; Muruzábal; Etxauri; Tajonar, en Aranguren; Egüés, en Valle de Egüés y Arre, en Ezcabarte, serán los primeros núcleos más rurales y de menor tamaño que contarán con los nuevos puntos limpios fijos de la comarca de Pamplona. Estrenarán una infraestructura en forma de contenedor en la que dejar, por separado, los residuos especiales generados en los hogares y que requieren algún tratamiento especial antes de su reciclaje o depósito.

Se suman a los puntos móviles que recorren barrios de Pamplona o localidades de la comarca y a los puntos fijos de mayor tamaño como los de los aparcamientos de los hipermercados o el abierto este año detrás de la casa de cultura de Burlada. En ellos se ha estimado una subida del 17% del material depositado desde 2018.

Los puntos fijos se instalarán en zonas accesibles de cada una de las localidades. Se trata de instalaciones de 2,4 metros de ancho, 5 de largo y 2,5 de alto con bo-



Imagen cedida por la Mancomunidad del punto limpio instalado ayer en Zubiri.

DN

cas exteriores para los diferentes residuos y contenedores interiores para el almacenamiento. Cada instalación tiene un coste aproximado de 15.000 euros, de acuerdo al a información facilitada por Mancomunidad. De su recogida se ocupará Traperos de Emaús por un importe anual de 75.000 euros. Se suma al trabajo de recogida de voluminosos previa llamada de teléfono.

El presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el concejal de EH Bildu de Ansoáin Aritz Ayesa, presentó ayer los nuevos puntos junto a los alcaldes de Valle de Egüés, Alfonso

Etxeberria; Esteribar, Mikel Gastesi; Ezcabarte, Pedro Lezáun; Etxauri, Idoia Arizala, y Muruzábal, José Ignacio Valencia. Recordó que en estos puntos se implantaron para facilitar la recogida selectiva de residuos domésticos especiales que generan problemas para el medio ambiente si no se depositan en el punto adecuado al requerir tratamiento especial. Incluyó en la lista productos de pintura, del automóvil (aceites, baterías, anticongelantes); productos especiales (fluorescentes, aceite de freír, pilas, medicamentos), así como pequeños electrodomésticos, juguetes o ropa.

Presentó Ayesa las nuevas instalaciones como la respuesta a "una inquietud" de los ayuntamientos. "Plantearon la necesidad de facilitar a sus vecinos y vecinas el depósito de residuos especiales". Y el alcalde de Valle de Egüés, en uno de cuyos núcleos irá una de las instalaciones, puso en evidencia las mayores dificultades para trasladarse desde los pueblos. "Y al final acaban donde no deben, a veces". Alfonso Etxeberria, de hecho, pidió más instalaciones y Ayesa apuntó que la idea es colocar otras 20 antes de final del próximo año, de acuerdo a la respuesta de las primeras y a

las demandas municipales.

También valoró la nueva instalación el alcalde de Muruzábal, un municipio de apenas 240 habitantes "al otro lado del Perdón". Valoró el nuevo servicio y se felicitó porque estos residuos no acaben en cunetas o en otros puntos indebidos. Pero además José Ignacio Valencia puso el acento en otro problema, el de los "voluminosos". Lanzó un "envite" para aplicar, por ejemplo, sistemas ya en marcha en otras mancomunidades, en puntos fijos y en fechas concretas. Y recordó que el actual obliga a estar en el municipio la hora de la recogida.

Convocadas oposiciones para 30 plazas de Policía Municipal

El plazo de inscripción para la convocatoria, ya publicada en el BON, comienza hoy y es de 30 días naturales

DN Pamplona

El Boletín Oficial de Navarra número III de ayer publicó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 30 plazas de agente de la policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal de Pamplona. La oposición constará de una fase de selección con pruebas eliminatorias teóricas, físicas, psicotécnicas y médicas, y una segunda fase que consistirá en la superación de un Curso de Formación Básica.

De las 30 plazas, 15 se destinan al turno libre y las otras 15 a turno de promoción al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Si alguna plaza del turno de promoción quedase desierta se acumulará a las de

turno libre. Si en el turno de promoción resultan aprobadas más personas que plazas, esas personas aprobadas optarán también a las vacantes del turno libre en estricta concurrencia con quienes aspiren a los puestos también en ese turno. Quienes obtengan las plazas quedarán encuadrados en el nivel retributivo C.

El plazo de inscripción para esta convocatoria es de 30 días naturales, que computarán desde hoy, 11 de junio, plazo en el que es preciso presentar la instancia y abonar la tasa de 15 euros en concepto de derechos de inscripción. Esas instancias se podrán presentar en cualquier registro municipal o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La fase de selección consta de diferentes pruebas. La prueba teórica se desarrollará mediante un ejercicio tipo test sobre las materias incluidas en el temario que figura en el anexo de la convocatoria. Será 100 preguntas

teórico-prácticas que habrá que contestar por escrito, con tres alternativas y solo una válida, y con valoración negativa en caso de fallo. La puntuación máxima serán 150 puntos y se aprobará con la mitad, es decir, 75 puntos.

La prueba de aptitud física consistirá en realizar varios ejercicios físicos: una prueba de levantamiento de peso (press de banca), una prueba de dominio del medio acuático, una prueba de agilidad (Test de Barrow) y una prueba de resistencia (Test de Course Navette). Cada una se valorará con entre 5 y 10 puntos.

La prueba de aptitud psicotécnica consistirá en la realización de diversas pruebas para medir el grado de adecuación de las personas aspirantes a las exigencias del perfil profesiográfico del puesto de trabajo. Las pruebas las llevará a cabo la Sección de Psicología Aplicada del Instituto Navarro de Administración Pública y se podrán presentar quienes hayan superado las pruebas físicas y la prueba teórica.

Ansoáin anulará la contratación de una empleada ex etarra

EH Bildu anuncia ahora nueva documentación sobre la situación laboral de la trabajadora despedida en 1990

C.A.M. Ansoáin

El Consistorio de Ansoáin va a iniciar los trámites para declarar nulo el acuerdo adoptado en octubre para reintegrar en el Ayuntamiento a una antigua trabajadora del concejo que en 1990 huyó de su domicilio y posteriormente fue condenada por pertenencia a la banda terrorista ETA. El equipo de gobierno que encabeza EH Bildu y completan I-E Ansoain Puede y Geroa Bai acordó su readmisión y alegó "motivos laborales" y por los informes emitidos por la secretaría municipal y la asesoría Biderka cuando la ex etarra reclamó su reintegro al Consistorio.

Entonces dieron por bueno un acuerdo del extinguido concejo, para que volviera a su puesto "cuando se aclara su situación". Ahora alcaldía anuncia la aparición de documentación "que modifica de manera sustancial los argumentos laborales existentes hasta el momento".

Desde el PSN, que llevó el acuerdo al Contencioso, recordaban ayer que la nueva documentación que obliga a revisar el acuerdo ya fue solicitada por ellos en noviembre. Se argumentó entonces que no se había encontrado y no se requirió a Seguridad Social, "pero el acuerdo se hizo firme". "Pesaron los intereses políticos de EH Bildu sobre el interés general".

La nueva documentación hace referencia al despido de la ex etarra. Fue fruto de un expediente iniciado al mes de su desaparición, por ausencia reiterada en el trabajo y en su condición de delegada sindical.

Tudela y Ribera



Participantes en el programa de Empleo Social Protegido, ante la nueva sede que han creado bajo las gradas de la plaza de toros de Tudela. B.A.

DATOS DE INTERÉS

Empleo Social Protegido Este año, en el programa de Empleo Social Protegido participan 25 trabajadores. El personal está formado por una trabajadora social, una integradora social, y dos monitores, uno contratado como oficial de albañilería y otro como oficial de mantenimiento. La duración del proyecto es de 10,32 meses. El coste del programa en esta edición asciende a 460.970 euros, de los que el Gobierno de Navarra subvenciona 373.046 euros.

Evolución Marqués resaltó la evolución del programa en los últimos años en número de participantes y duración. Señaló que en 2015 formaron parte del mismo 18 trabajadores, duró 6 meses y medio y su coste fue de 181.752 euros. Agradeció la participación de todos los implicados en el proyecto y a la empresa Rockwool, "que ha colaborado con el aislante".

Tudela estrena sede de Empleo Social Protegido en la plaza de toros

La han construido los trabajadores de este programa bajo las gradas del coso y también están reformando los baños

M.T. Tudela

Los participantes en el programa de Empleo Social Protegido (ESP) de Tudela disponen de una nueva sede que sustituye a la que se ubicaba en el antiguo bar del paseo del Prado. Se encuentra en la parte inferior de la plaza de toros, concretamente en un espacio bajo las

La sede cuenta con sala de formación, vestuarios y office, además de un área de pintura y almacenes

gradas, y ha sido construida por los propios trabajadores de este programa que prepara y forma personal y profesionalmente a personas en situación de desempleo de larga duración intentando facilitar su incorporación al mercado laboral. En concreto, los trabajos han corrido a cargo de alrededor de 25 participantes en este

proyecto en 2018 -comenzaron en agosto del anterior ejercicio-, y otros 25 en esta campaña de 2019.

La sede ocupa alrededor de 120 m² y cuenta con sala de formación, vestuarios y office. Además, se ha creado un área de pintura de unos 30 m² y almacenes enfrente de la instalación, con lo que la superficie total ocupada ronda los 300 m². Por otra parte, están reformando los baños de la plaza de toros -uno de ellos será adaptado- "no solo para uso de los trabajadores sino de toda la ciudadanía que se acerca a esta plaza para distintos eventos", explicó la edil de Bienestar Social en funciones, Marisa Marqués, en

la presentación de la sede. Destacó la implicación de los participantes en ESP porque "todo lo han hecho ellos y ellas; se han creado su propia sede".

Inserción laboral "real"

Marqués resaltó la "gran evolución" de este programa en los últimos años, tanto en el incremento del número de participantes como en su duración -de 6 meses y medio a 10,32 meses al año-, y la consecución de realizar tareas "cada vez más encaminadas a una verdadera incorporación laboral". "Hace unos años, las tareas que realizaban se basaban en limpieza

y acondicionamiento de distintos espacios, y a día de hoy, adquieren una formación y experiencia laboral mucho más encaminada al mercado real de trabajo", señaló.

En este sentido, dijo que, actualmente, los trabajadores de ESP se encargan de la reforma de las viviendas sociales municipales. Han rehabilitado 3 pisos con un coste para el Ayuntamiento de unos 15.000 euros en materiales al contar con un 50% de ayuda del Gobierno foral. También llevan a cabo tareas de mantenimiento y ayuda en los huertos sociales de agricultura ecológica, con formación paralela. Finalmente, se encargan de las tareas de mantenimiento y pintura que les encomiendan distintas concejalías -principalmente Deportes y Educación-, y este año se han sumado, junto con Urbanismo, a la adecuación de solares de la ciudad. "Estamos a punto de comenzar en el solar de Magallón", apuntó Marqués.

Una aplicación gratuita se adentra en el palacio del Marqués de San Adrián de Tudela

Ha sido realizada por la UNED con el patrocinio del Ayuntamiento y la Fundación Castillo de Montegudo

DN Tudela

Una aplicación gratuita para dispositivos móviles, tablets y ordenadores muestra la historia, arquitectura y arte del palacio del Marqués de San Adrián de Tudela, del siglo XVI, y actual sede de la UNED. Ha sido realizada por el propio centro con el patrocinio del Ayuntamiento y

la Fundación Castillo de Montegudo, que han financiado los 4.000 euros de coste de esta iniciativa -2.000 euros cada uno-.

El diseño y contenido de esta aplicación, realizada con ocasión del 20 aniversario de la UNED de la capital ribera, han sido desarrollados por el director del centro, Luis Fernández, y José María Sanz-Magallón Rezusta, actual Marqués de San Adrián. Las fotografías son de Blanca Aldanondo, de Diario de Navarra, Samira Guerrab y el Fondo del Proyecto Desadarve. Además, han participado profesionales como Álvaro Prieto, Santiago Riega, Carlos García

Cual, Concepción García Gainza, David Hernández de la Fuente, Gloria Martínez Torrents, Manuel Blasco, María Celaya, María Ser Romero o Rafael Rodríguez Natera.

Luis Fernández presentó ayer la aplicación junto con el alcalde de la ciudad en funciones, Eneko Larrarte. Como indicó Fernández, "tiene dos posibilidades de manejo a nivel de navegación". Son una visita autoguiada por el palacio y sus elementos artísticos, o entrando a través del menú a sus distintos apartados que, entre otros aspectos, informan de la fachada, patio o cada una de las 12 grillas con las que cuenta el edificio, además de otros puntos de interés o una galería de fotos, entre otros aspectos.

Fernández afirmó que la aplicación "se puede descargar tanto en Android como IOS", y que, además, se puede ver por internet en la web uned.tudela.es/palacio. Añadió que "pondremos un código en la puerta y entrada del palacio para que la gente se la pueda descargar nada más entrar".



De izda. a dcha., Santiago Riega, Samira Guerrab, Álvaro Prieto, Rafael Rodríguez, Blanca Aldanondo, Luis Fernández y Eneko Larrarte, contemplan la aplicación en el patio del palacio del Marqués de San Adrián. CEDIDA.

Eneko Larrarte calificó la aplicación como "una muy buena herramienta" al servicio tanto de guías turísticos como de visitantes o cualquier vecino que la desee utilizar, y dijo que "supone

cierta democratización de lo que es la cultura". Resaltó "el uso de lo digital, lo novedoso, para poner en valor lo clásico" y la cooperación entre tres entidades para ponerla en marcha.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

EL PSOE CONFIRMA EL AVAL DE SÁNCHEZ AL GOBIERNO DE CHIVITE CON LA ABSTENCIÓN DE EH BILDU

● UPN replica que "la abstención no será gratis" ● Acuerdo PNV-PSE para gobernar en la CAV ● Ferraz da por hecho que Maya será alcalde, aunque Esporrín no sabe nada

ARAIZ PIDE DIÁLOGO AL PSN PORQUE "HAY QUE GOBERNAR CUATRO AÑOS"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-20 Y 38 - *Tiempos de mover ficha*. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Interior usó dinero público para borrar las huellas del robo a Bárcenas

Compró un portátil para manejar la información del PP sustraída al extesorero

PÁGINA 21

Los Puntos de Encuentro atienden a 450 hijos de parejas separadas

PAMPLONA - Estella reforzará la red de Puntos de Encuentro que actualmente atienden en Pamplona, Tudela y Tafalla a 450 hijos de parejas separadas. PÁGINAS 4 Y 5

El atestado por el altercado en los narcopisos de Jarauta, al juzgado

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Pamplona ha remitido al juzgado el atestado del altercado ocurrido en el número 13 de la calle Jarauta tras el desalojo de los pisos municipales. PÁGINAS 36 Y 37

DOS NUEVOS CASOS ELEVAN A 1.000 LAS ASESINADAS POR VIOLENCIA MACHISTA

PÁGINA 17

EL JESUITA ACUSADO DE ABUSOS EN IRUÑA TENÍA OTRAS DOS DENUNCIAS

PÁGINA 8



400 estudiantes, por la ruta de 'Las botellas de la libertad'

ESCUELAS CON MEMORIA El programa *Escuelas con Memoria* desarrolla la segunda edición de *Las botellas de la libertad* que, en dos jornadas, sigue los pasos de los protagonistas de la fuga de San Cristóbal por la conocida ruta del GR 225. Los 400 alumnos de siete institutos que participan en la iniciativa portan testimonios, fotos y dibujos de los presos. En la foto, Ane Ventura deposita una botella durante el homenaje en Olabe. Foto: Unai Beroiz. PÁGINAS 14 Y 15

SECA... 9771576545028

<p>VODAFONE DESPLIEGA EL VIERNES EN IRUÑA LA PRIMERA RED 5G</p> <p>PÁGINA 28</p>		<p>EL CHIVAS DE MÉXICO CEDERÁ FUTBOLISTAS AL TUDELANO</p> <p>PÁGINA 56</p>		<p>Osasuna jugará en agosto dos amistosos en Holanda</p> <p>PÁGINAS 50 Y 51</p>
--	---	--	---	---

Conmoción en Carcastillo por la muerte en Montblanc de un niño atropellado por su madre

Los padres del menor son naturales del pueblo navarro, donde viven sus abuelos

PAMPLONA - La localidad de Carcastillo se encuentra consternada desde el domingo, cuando se produjo el fallecimiento de un niño de 3 años, Gaizka Díaz Castillo, cuyos padres son naturales del municipio navarro y donde residen sus abuelos maternos, que fue atropellado con el vehículo con el que estaba maniobrando la madre en Montblanc (Tarragona). Aunque los padres del menor residen actualmente en Coscojuela de Sobrarbe, en el término municipal de Aínsa (Huesca), habían acudido a pasar el día al pueblo tarraconense.

El trágico suceso ocurrió el domingo, cuando al parecer el todoterreno se averió poco antes de las 19.00 horas en una zona de aparcamiento, dentro del casco urbano. Al parecer, la familia estaba veraneando en Salou junto a otra familia de la misma oscense y ambas decidieron ir a Montblanc y ver el Festival del Lego (Brickània), según informó el *Diari de Tarragona*.

Durante el camino, pararon a repostar y, según este medio, habrían podido confundir el combustible del todoterreno y llenaron el depósito de gasolina y no de gasóleo, lo que habría provocado que el coche tuviera problemas en el aparcamiento cuando decidieron volver a Salou. Cuando la grúa acudió al lugar, la madre maniobra



Bandera a media asta y con un crespón negro en Montblanc.

ba el todoterreno para colocarlo en ella, momento en el que el niño sufrió un golpe en la cabeza.

La familia llevó al menor inconsciente y en parada cardiorrespiratoria al ambulatorio, donde no se pudo hacer nada por salvar su vida y terminó falleciendo. Desde el centro de salud se movilizó un helicóptero del SEM (Servicio de Emergencias Médicas) para trasladar al pequeño al hospital de Tarragona, aunque finalmente no fue necesaria su intervención.

El fallecimiento del menor causó una honda conmoción en Carcas-

tillo, donde residen los abuelos maternos del pequeño, así como un tío, y de donde se marchó el matrimonio hace unos años para afincarse en el municipio oscense de Aínsa, donde regentan un negocio de hostelería rural.

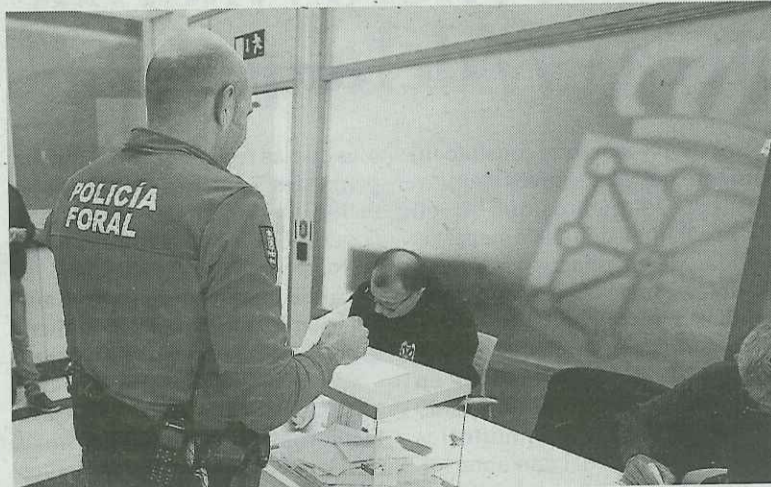
Desde el Ayuntamiento de la localidad se lamentó lo ocurrido, al tiempo que se pusieron a disposición de la familia del menor, al igual que lo hicieron el Ayuntamiento de Montblanc y el Ayuntamiento de Aínsa, que decretaron ayer tres días de luto. - J.M./Agencias

CSIF gana las elecciones en la Policía Foral, con 7 delegados, igual que APF

Les separaron siete votos, y por detrás se situaron CCOO (4 representantes), ELA (3) y UGT (2)

PAMPLONA - CSIF ganó ayer las elecciones en la Policía Foral, al obtener siete votos más que APF (270 frente a 263), aunque las dos fuerzas sindicales que apoyaron la nueva Ley de Policías lograron 7 representantes cada una, para sumar 14, uno más que en los cuatro años anteriores. El tercer sindicato con más apoyos fue CCOO (141 votos y 4 delegados, uno más), seguido por ELA (120 votos y 3 delegados, tres menos) y UGT (54 votos y 2 delegados, uno más). AFAPNA no obtuvo representación (35 votos).

Un total de 1.070 personas adscritas a la Policía Foral estaban llamadas ayer elegir a sus 23 representantes sindicales. En total votaron 895 agentes (83,64% del censo) en tres



Un agente vota en la mesa del Palacio de Navarra. Foto: Javier Bergasa

mesas electorales situadas en la Comisaría central de la Policía Foral en Beloso Alto, en el Palacio de Navarra y en la comisaría de Tudela.

Este proceso completa las elecciones sindicales en la Administración

de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos y eleva a CCOO a segunda fuerza (38 delegados), al adelantar a AFAPNA (37), por detrás de LAB (69). ELA queda cuarta (30) y UGT, quinta (29). - J.M.S.



PLAZA DE TOROS de Pamplona/Iruña

Renovación del Abono San Fermín

Se realizará los días 17, 18 y 19 de Junio de 12:00 a 20:00 horas, el 20 y 21 de Junio de 16:00 a 20:00 horas y el día 22 de Junio de 10:00 a 13:00 horas en las taquillas de la Plaza de Toros.

Quienes no renueven su abono en las fechas y horas señaladas perderán todo derecho al mismo. Es decir, A PARTIR DE LA UNA DEL MEDIODÍA DEL DÍA 22 DE JUNIO, LA CASA DE MISERICORDIA NO ADMITIRÁ RECLAMACIÓN ALGUNA de aquellos que no lo hayan renovado.

Para retirar el abono se exigirá:

- la TARJETA DE ABONO DEL AÑO 2018 y
- el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o CIF DEL TITULAR DEL MISMO.

El decomiso de localidades de abono por venta con recargo de precio conllevará para el abonado responsable, además de las sanciones legalmente establecidas, la pérdida del derecho de renovación de abono, previo el oportuno expediente, en su caso.

PRECIOS DEL ABONO PARA LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS DE SAN FERMÍN 2019 FERIA DEL TORO

Día 5 Julio Novillada, día 6 Julio Corrida de Rejones y días 7 al 14 Julio Corrida de Toros

TIPO DE LOCALIDAD		Precio	
BARRERA DE PREFERENCIA		1.092 €	
SILLÓN DE PREFERENCIA		1.014 €	
BARRERA	Tendidos 1, 2 y 3	1.059 €	
	Tendidos 4 y 9	672 €	
	Tendidos 5 y 8; 6 y 7	360 €	
CONTRABARRERA	Tendidos 1, 2 y 3	851 €	
	Tendidos 4 y 9	549 €	
	Tendidos 5 y 8; 6 y 7	287 €	
CONTRABARRERA 2ª	Tendidos 1, 2 y 3	851 €	
	Tendidos 4 y 9	549 €	
	Tendidos 5 y 8; 6 y 7	221 €	
DELANTERA	Tendidos 1, 2 y 3	851 €	
	Tendidos 4 y 9	549 €	
	Tendidos 5 y 8	221 €	
SOBREPUERTA	Tendidos 1, 2 y 3	583 €	
	Tendidos 4 y 9	333 €	
FILAS 1ª A 7ª	Tendidos 1, 2 y 3	583 €	
	Tendidos 4 y 9	333 €	
	Tendidos 5 y 8	198 €	
FILAS 8ª A 15ª	Tendidos 1, 2 y 3	555 €	
	Tendidos 4 y 9	299 €	
	Tendidos 5 y 8	185 €	
SOBREPREFERENCIA TENDIDO 1		583 €	
TABLONCILLO TENDIDO 2		555 €	
GRADAS	BARANDILLA	Secciones 1, 2, 3 y 4	634 €
		Sección 5	331 €
		Secciones 6, 7 y 8	203 €
	FILAS 1ª A 5ª	Secciones 1, 2, 3 y 4	339 €
		Sección 5	215 €
Secciones 6, 7 y 8		176 €	
ANDANADAS	DELANTERA	Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	331 €
		Sección 8	214 €
	Secciones 9, 10, 14, 15 y 16		175 €
	FILAS 1ª A 5ª	Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	191 €
		Sección 8	161 €
		Secciones 9, 10, 13, 14, 15 y 16	
	FILAS 6ª A 15ª	Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	176 €
Sección 8		142 €	
Secciones 9; 10, 13, 14, 15 y 16		106 €	

Si realiza el pago en la cuenta bancaria número ES56 3008 0191 0537 9320 0928 de Caja Rural de Navarra (al menos 2 días antes de retirar el abono en taquilla), podrá dirigirse con el justificante bancario a las taquillas preferentes habilitadas.

www.feriadeltoro.com

www.encierno.es

Pamplona/Iruña, 11 de junio de 2019



acto en la sede del departamento de Educación.

onteras

jo y compromiso mostrado en una iniciativa que, "os da la posibilidad de trabajar de manera conjunta con alumnado y profesorado de otros países, con la opción de intercambiar experiencias y adquirir otro tipo de conocimiento", indicó. "Esto os permite interactuar con jóvenes de vuestra edad de otros países y desarrollar habilidades comunicativas a través del trabajo en equipo", señaló. Además, quiso agradecer la labor de los embajadores y embajadoras eTwinning, once de los cuales pertenecen a Navarra. "La mayor red social europea de docentes y escolares que tenemos, y que espero siga creciendo y dándose a conocer", mencionó la consejera.

Por su parte, Pérez Elorza destacó el nivel de madurez que ha alcanzado el programa en Navarra: "Nuestros centros han abierto sus puertas a la internacionalización de una forma progresiva, natural e innovadora". Asimismo, indicó que "en ese trabajo, es fundamental el esfuerzo del profesorado que contagia el entusiasmo a su alumnado, que también se apoya en la dinámica red de embajadores y

LAS CIFRAS

827

PROYECTOS

Desde que en 2005 se puso en marcha la iniciativa, ya son 827 los proyectos que se han desarrollado en Navarra.

1.275

PROFESORES

Un total de 1.275 profesores navarros están registrados en la plataforma eTwinning.

embajadoras eTwinning". "Desde Educación seguiremos fomentando la participación de nuestros centros en proyectos eTwinning de calidad", recalzó.

DISTINCIONES Entre los docentes que fueron reconocidos con el sello de calidad Europeo se encuentran: **Marisol Montañés**, del CPEIP Huertas Mayores de Tudela con el proyecto *Rudolph is in town*; y **Daniel Serrano**, **Marisa Garde**, **Luisa Pérez** y **Marisol Montañés**, del CPEIP Huertas Mayores de Tudela por el proyecto *eTwinning Space Explorers*; **Adrina Rípodas**, del IES Navarro Villoslada de Pamplona por los proyectos *My History is my Pride* y *A journey around the Mediterranean*; **Izaskun Jorajuria**, del IESO Pedro de Atarrabia de Villava por los proyectos *Science is fun* y *Challenge in Science*; **Isabel Canal**, del Colegio Jesuitinas de Pamplona por los proyectos *The best of both words* y *Euro Teen Generation*; **Juan Peñas** y **Oscar Valiente**, de los colegios CPEIP San Babil de Ablitas y CEIP Santo Justo y Pastor de Fustiñana por su proyecto *Detectwinning*; **Aurea Garde**, del IESO de Castejón por el proyecto *Incluso, Eti, Even*; **Mathilde Hugrel**, del Colegio Seminario Padres Reparadores de Puente la Reina por el proyecto *Twinsketches: notre monde en scène/s*; y **Miren Askasibar**, del CPEIP Irain de Lesaka por el proyecto *Postcards from Europe!*.

Además recibieron el sello de calidad europeos los siguientes centros: CIP de Tafalla, Colegio Jesuitinas de Pamplona, CPEIP Huertas Mayores de Tudela; CPEIP San Babil de Ablitas; y el IES Navarro Villoslada y el IES Plaza de la Cruz de Pamplona. ●

Sindicatos y partidos apoyan a las expertas citadas ante el juez por trabajar en Skolae

CCOO, CGT, ELA, Stee-Eilas, ESK, LAB, y UGT convocan una concentración el viernes ante la Audiencia

PAMPLONA – Un amplio elenco de sindicatos han convocado para este viernes a las 9.30 horas una concentración ante la Audiencia bajo el lema "La igualdad no es optativa" en solidaridad con las personas citadas a declarar ante el juez tras un triple recurso de grupos conservadores y en denuncia de lo que consideran un intento de cuestionar avances en la coeducación a través de una persecución al programa Skolae. El acto viene avalado por CCOO, CGT, ELA, Stee-Eilas, ESK, LAB y UGT y se espera una notable participación ya que hay un importante movimiento de redes sociales ante la polémica surgida por esta citación judicial sobre las que se van manifestando también diferentes partidos políticos, ayer, entre otros Podemos y Batzarre. –

El sindicato CCOO, como ya hiciera Stee-Eilas, emitió ayer un comunicado mostrando su solidaridad con las diez personas relacionadas con Skolae que han sido citadas en los juzgados y ha criticado "la persecución política y pedagógica a la que están sometidas". A juicio del sindicato, el programa Skolae, su metodología y sus valores "son positivos, ya que inciden en una educación igualitaria y sin prejuicios afectivos sexuales", por lo que considera "importante no sacar de contexto algunas partes del programa" e "imprescindible no caricaturizar lo que en él se escribe". Tras asegurar que "la mayoría de las familias, especialmente en la red pública, apoya este programa", CCOO afirma que "la desigualdad y los estereotipos son construcciones sociales, y es en la escuela donde se puede incidir en ello". "La escuela es un espacio para la transmisión de valores universales y hacerlo a través de un programa específico y válido como Skolae, "le dará coherencia y será más eficaz". – D.N.

OTROS COMUNICADOS

PODEMOS-AHAL DUGU Y BATZARRE

●●● **Reacciones.** Podemos calificó esta situación de "auténtica caza de brujas de personas profesionales que se han limitado a hacer su trabajo en favor de la igualdad entre hombres y mujeres". Mikel Buil, afirmó que "hace 4 años no existía una estructura coeducativa en Navarra y ahora, gracias al trabajo de personas profesionales de todo el Estado y tras el proyecto piloto realizado en distintos centros navarros se ha implantado con normalidad algo que era absolutamente necesario para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres" Batzarre, formación que participa en la coalición I-E, también se manifestó en parecido sentido.

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES AGRÍCOLAS IMS, S.A.

El Administrador Único de la mercantil INVERSIONES AGRÍCOLAS IMS, S.A. en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración en Galar (Navarra) Polígono Industrial Comarca 2, Calle F, nº 12, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2019 a las 10:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 29 de junio de 2019, a la misma hora y lugar, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 97, del viernes 24 de mayo de 2019 y en el Diario de Noticias del viernes 24 de mayo de 2019, a la vista de las solicitudes de Complemento de Convocatoria realizadas por dos accionista titulares de más del 5 por 100 del Capital mediante notificación fehaciente recibida en el domicilio, procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente Complemento de Convocatoria para la mencionada Junta General de accionistas. En consecuencia con lo anterior, y de conformidad con la solicitud, se incluyen los siguientes nuevos puntos del Orden del Día:

- 5.- Informe detallado por parte del Administrador Único D. Francisco Javier Alfonso Manterola respecto del sistema de gestión y administración utilizado por Industrias Metálicas Agrícolas, S.A.
- 6.- Revisión del sistema de gestión y administración utilizado por Industrias Metálicas Agrícolas, S.A. Análisis de los costes actuales y alternativas a la externalización de servicios.
- 7.- Criterios a seguir con el fin de fijar la posición de la sociedad en la Junta General de Industrias Metálicas Agrícolas, S.A. que se convoque para el examen de las cuentas anuales de 2018, así como la propuesta que efectúe el Administrador Único respecto de la aplicación del resultado económico del ejercicio.
- 8.- Solicitar a Industrias Metálicas Agrícolas, S.A. que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 LSC, requiera la presencia de notario que levante acta de la Junta General que se convoque para el análisis de las cuentas anuales de 2018.
- 9.- Aprobar, si procede, la gestión del Administrador Único de la compañía respecto de la gestión de la participación de la sociedad en la mercantil Industrias Metálicas Agrícolas, S.A.; dando instrucciones, si procediese, al Administrador Único en relación con la participación de la sociedad en la mercantil Industrias Metálicas Agrícolas, S.A.

Se reitera a los accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, del informe de gestión y del auditor de cuentas.

En Galar (Navarra), a 3 de junio de 2019.
El Administrador Único de la Compañía, Don FRANCISCO JAVIER ALFONSO MANTEROLA.

Economía



El presidente de Vodafone España, Antonio Coimbra, en la presentación ayer de los servicios 5G de la compañía en las comunidades. Foto: Efe

EL 5G LLEGA A PAMPLONA EL VIERNES CON VODAFONE

● La capital navarra es una de las 15 ciudades elegidas por la operadora ● Huawei y Ericsson serán suministradores de red ● La cobertura alcanzará, por ahora, al 50% de la población en cada urbe

PAMPLONA — Pamplona es una de las 15 ciudades elegidas por Vodafone para desplegar a partir del viernes la primera red comercial de 5G, en la que cuenta con Huawei —principalmente— y Ericsson como suministradores de red y con dispositivos de Samsung, LG y Xiaomi compatibles con la nueva tecnología móvil. La compañía ha escogido la capital navarra “por ser una de las 15 ciudades más importantes” para comenzar con el despliegue, además de ser “una comunidad fundamental, con 214.000 clientes” para su estrategia, indicaron fuentes de la empresa. El presidente y consejero delegado de Vodafone España, Antonio Coimbra, anunció ayer este compromiso en una rueda de prensa, en la que cali-

ficó este lanzamiento de “hito histórico”. Además de Pamplona se conectarán al 5G Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Bilbao, Valencia, Zaragoza, Vitoria, San Sebastián, La Coruña, Vigo, Gijón, Logroño y Santander. “La cobertura llegará inicialmente al 50% de la población de las zonas cubiertas en estas 15 ciudades; pero el servicio irá mejorando cada día con la modificación de la tecnología actual”, detalló esta firma.

España es el primer país en el que Vodafone lanza su red 5G, ya que el 17 de junio se pone en marcha en Italia y el 3 de julio en Reino Unido. Habrá 5G en *roaming* en Reino Unido, Italia y Alemania este verano. El despliegue se ha realizado sobre la frecuencia de 3,7 Ghz, donde la operadora se adju-

dicó 90 Mhz en la subasta de espectro de junio. La velocidad de la red es de hasta 1 Gbps en descarga de datos y a finales de año se podrán alcanzar hasta 2 Gbps, multiplicando por diez las velocidades 5G.

El servicio de 5G estará incluido sin coste adicional en todos los nuevos planes de contratos lanzados por la operadora en abril, que ya cuentan con 200.000 líneas y 140.000 clientes, pero no para los clientes de las tarifas anteriores, a los que se invitará a migrar a las nuevas. La operadora remarca que los clientes que tengan contratadas las tarifas Vodafone Ilimitada Total (49,99 euros al mes) y Vodafone One Ilimitada Total (109,99 euros al mes) serán los que puedan disfrutar de todas las ventajas del 5G: capacidad ilimitada de datos, baja latencia y máxima velocidad.

PRIMERAS VENTAS La operadora empezó a vender ayer los primeros *smartphones* 5G en su catálogo de terminales. Vodafone pondrá inicialmente a disposición de sus clientes tres dispositivos, el Samsung Galaxy S10 5G, el LG V50 ThinQ 5G y el Mi Mix 3 5G de Xiaomi, aunque su intención es incorporar nuevos dispositivos.

Coimbra explicó que no se ha incluido el Huawei Mate X 5G en lista de teléfonos a la venta porque sigue en proceso de certificación “por un tema de prudencia” ante las últimas informaciones sobre el acceso a los servicios de Google, aunque señaló que una vez que esté certificado estará disponible. El lanzamiento del 5G irá acompañado de otros servicios, como el acuerdo en exclusiva con la plataforma de *cloud gaming* Hatch, que incluye más de 160 juegos en el móvil.

SOBRE HUAWEI Coimbra confirmó que Huawei y Ericsson son los proveedores del *core* de la red, y recordó que desde que se anunció el posible veto de EEUU al fabricante chino en el despliegue de 5G, todo el grupo ha puesto en pausa el uso de los equipos de Huawei en nuevos despliegues en el núcleo de la red hasta comprobar cómo evoluciona. Dijo que en caso de que se prohíba en Europa usar los equipos de Huawei y Vodafone tenga que sustituir las redes desplegadas con este fabricante, no será “un gran problema” para la operadora en España, ya que tiene definido cómo hacerlo, que será de una forma “sencilla” y sin afectar a los clientes. — S.Z.E./E.P.

EN BREVE

● **Más velocidad.** Los clientes con tarifas ilimitadas podrán “despreocuparse del consumo de datos y beneficiarse de velocidades de descarga de hasta 1 Gbps (gigabit por segundo) en el lanzamiento y de hasta 2 Gbps a finales de año con los planes de más valor”, explicó la compañía de telecomunicaciones. Y “se podrían multiplicar por diez las velocidades actuales de la red 4G”.

● **Más objetos conectados.** El 5G reduce la latencia —en red, es el tiempo que tarda un mensaje en llegar a su destino— a menos de cinco milisegundos, multiplica por cien el número de objetos conectados a la red y desarrolla nuevos servicios multimedia y aplicaciones que requieran conexiones ultrarrápidas, como coches autónomos, *gaming* con realidad virtual, telemedicina o vídeo 8K.

● **Sectores económicos.** “Permitirá el desarrollo de *smartcities*, servicios empresariales y de administraciones públicas en áreas como automoción, sanidad, emergencias, energía, y nuevos modelos de negocio vinculados a Internet de las Cosas”, manifestó.

QUÉ OFRECE

● **Precio de los móviles inteligentes 5G.** La operadora empezó a vender ayer los primeros *smartphones* 5G en su catálogo de terminales. Vodafone pondrá inicialmente a disposición de sus clientes tres dispositivos, el Samsung Galaxy S10 5G, el LG V50 ThinQ 5G y el Mi Mix 3 5G de Xiaomi, aunque su intención es próximamente incorporar nuevos dispositivos. Los clientes podrán adquirirlos a un precio que oscila entre los 199,99 euros y los 299,99 euros al mes con pagos a plazos en hasta 36 meses, ligados a planes móviles y convergentes con portabilidad y permanencia de 18 meses en la compañía.

LAS CIFRAS

214.000

CLIENTES EN NAVARRA. Vodafone sumaba en su año fiscal 2017-2018 un total de 214.000 clientes en Navarra. La compañía no ofrece el dato de cuántos de ellos estarían ubicados en Pamplona.

13

EN PLANTILLA. La plantilla de la compañía en España sufrió un ERE este año, que en Navarra afectó a cinco trabajadores. Tras aplicar las extinciones, la plantilla cuenta con unos 13 profesionales en Navarra.

Obreros Volkswagen, obreros clínex

POR Raúl Portillo Alzueta



El actual sistema productivo de Volkswagen Navarra, producción a tiempo medido con rotación de turnos de trabajo, con una productividad del 116% en el Sistema Internacional MTM, un 16% por encima de una producción óptima, es un sistema basado únicamente en la explotación física y mental del trabajador de cadena, de la mano de obra directa.

Sistema que acarrea consecuentemente un elevado índice de absentismo por enfermedades musculoesqueléticas debido a los movimientos repetitivos, por problemas de ergonomía, por el uso de herramientas inadecuadas y posturas forzadas. Sin dejar de lado los problemas que conlleva la rotura

del ritmo circadiano al rotar semanalmente el turno de trabajo y las dificultades que esto acarrea para la conciliación de la vida familiar y social de los trabajadores; las bajas por problemas psicosociales son muy numerosas.

La dirección de VW Navarra, lejos de intentar paliar la situación, constantemente criminaliza a los trabajadores, los denigra al caer de baja. En el boletín propagandístico semanal de VW Navarra, que no informativo, de fecha 31 de mayo, *Polo Zoom* Nº 700, la directora de Recursos Humanos decía: "Un absentismo del 8,1% es inadmisible; nos resta competitividad y posibilidades", "entre todos, con más trabajo y nuevas medidas, debemos cambiar esta realidad".

No menciona que el absentismo total en abril del personal técnico administrativo no llegaba al 3,5% y, en cambio, el del personal de mano de obra directa del taller de motores sobrepasaba el 14,1%, genética privilegiada de nuestros técnicos.

En el mismo panfleto tenían el cuajo de tildar como mejora de la salud el adelanto de consultas médicas, de pruebas diagnósticas. Hablaba de mejora de la conciliación familiar por la concesión de jornadas reducidas, jornadas que VW Navarra se ve obligada a dar ya que es un derecho de los trabajadores, derecho que supone una merma de las retribuciones del trabajador, no

regala nada, está obligada por ley.

Curiosamente no vincula el aumento del absentismo a la producción de dos modelos de coche con altimetrías y volúmenes totalmente diferentes por la única línea de producción existente. Personal reubicado por sus patologías en determinadas fases de producción en el modelo Polo, fruto de la coexistencia con el modelo T-Cross, está causando bajas, ya que ni la ergonomía ni las herramientas a emplear son las adecuadas para sus patologías.

Dentro de las nuevas medidas para reducir el absentismo hemos podido comprobar que está el despido. El pasado viernes 7 de junio aproximadamente a las 23.30 horas, actuando con premeditación, nocturnidad y alevosía, el responsable de Relaciones Laborales y otro miembro de RRHH se personaron en los talleres de Pintura y Montaje con el único objetivo de despedir a dos obreros de Producción que, en la actualidad, no ocupaban puesto de trabajo por sus patologías médicas y por el escaso interés de VW Navarra a la hora de recolocar a estos compañeros.

El 20 de noviembre de 2014 se firmó por parte de la dirección de empresa y la parte social un protocolo de reubicaciones para personas con dificultad para realizar un trabajo a tiempo medido en cadena. Protocolo que LAB no firmó, ya que deja únicamente en manos de la empresa la última decisión en caso de difi-

cultad para realizar los trabajos asignados. Teóricamente el servicio médico oferta varios puestos de trabajo, pero si no los pueden realizar, el acuerdo deja entrever el despido como única salida, y como así fue.

Los compañeros despedidos no recibieron ningún aviso previo, les dieron el finiquito, una indemnización por no haberles comunicado con 15 días y una patada en el culo alegando el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, por ineptitud sobrevenida. No tuvieron en cuenta los casi 30 años que llevaban en la empresa, y fruto de ello su mermado estado físico, con sus patologías médicas. El protocolo de reubicaciones tenía recogidas una serie de medidas a tomar por los diferentes talleres que a día de hoy no se han desarrollado en aras de no disminuir la productividad. VW Navarra es la única responsable del deterioro de la salud la plantilla. Es cuanto menos curioso que VW Navarra reconozca un excedente del personal técnico administrativo y diga que no va a haber despidos en ese colectivo. Pero, no le duelen prendas en recurrir al despido con los obreros que fruto de la elevada productividad, y de su ambición, están físicamente rotos. Obreros de VW Navarra, obreros de usar y tirar. ●

El autor es secretario general de la sección sindical de LAB en VW Navarra



Sede de CaixaBank en Pamplona. Foto: Mikel Saiz

123 personas de la plantilla de CaixaBank en Navarra se apuntan a las bajas voluntarias

El plazo concluye hoy y el ERE afecta a 102 empleados en la Comunidad Foral

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – El número de personas de la plantilla de CaixaBank en Navarra que se ha apuntado a las salidas voluntarias de la entidad financiera

asciende a 123, según los datos correspondientes al viernes, una cifra que puede aumentar ya que el plazo para registrarse concluye hoy, informaron fuentes sindicales. El ERE, que pactó la dirección con los sindi-

catos SECB, UGT, SIB, FEC y CIC, contemplaba una reducción de plantilla de 2.023 trabajadores en España, de los que 102 se situaban en Navarra. Hasta el viernes, unas 2.700 empleados se habían inscrito a las bajas, de

los que 123 se localizaban en la Comunidad Foral. La lista de personas voluntarias supera a las exigidas por la entidad presidida por Jordi Gual; sin embargo, fuentes de UGT remarcaron que ahora hay que comprobar cuántos de estos voluntarios se ajustan a las condiciones y al mapa territorial pactado con el banco. Solo como ejemplo, en el caso del colectivo B, los nacidos entre 1966 y 1967, CaixaBank pactó que únicamente podrían salir del banco cien trabajadores enmarcados en este tramo de edad, así que si de ese grupo se han apuntado más de los exigidos en toda España, finalmente la entidad dará la baja solo a cien.

El acuerdo creaba tres colectivos para adherirse el expediente de

POR TRAMOS

- **90 trabajadores del colectivo A.** Este grupo comprende a las personas que han nacido antes de 1961 y hasta 1965.
- **28 empleados del colectivo B.** Comprenden los nacidos entre 1966 y 1967.
- **5 profesionales del colectivo C.** En este tramo están incluidos aquellos trabajadores menores de 52 años.

LA CIFRA

677

MÁS. Los sindicatos informaron que hasta el pasado viernes unas 2.700 personas se habían apuntado para salir de la entidad, unas 677 más que las exigidas.

regulación de empleo: a las personas nacidas antes de 1961 y hasta 1965, agrupadas en el colectivo A, que tienen 54 o más años y a las que se les va a abonar el 57% de su salario regulador –el fijo con algunos complementos, sin incluir variables– hasta los 63 años, así como el correspondiente convenio de la Seguridad Social hasta esa edad, y una prima de entre 18.000 y 28.000 euros. En Navarra, por ahora se han registrado 90 trabajadores.

A los nacidos en 1966 y 1967, que tienen 52 o 53 años –el denominado colectivo B–, se les abonará ese mismo porcentaje del salario durante ocho anualidades y se les pagará el convenio especial de la Seguridad Social hasta los 63 años, al tiempo que recibirán una prima de 38.000 euros. En la Comunidad Foral, hasta el viernes se habían inscrito 28.

Por último, los voluntarios incluidos en el colectivo C, es decir, los menores de 52 años que acepten rescindir su relación laboral con CaixaBank, percibirán una indemnización de 45 días por año trabajado con un mínimo de 36 meses y un máximo de 42, así como un prima de entre 13.000 y 23.000 euros. Hasta cinco empleados que trabajan en Navarra habían decidido incluirse en el ERE.

El expediente contemplaba que las salidas del banco sean voluntarias, aunque el pacto incluía la posibilidad de mover a un empleado hasta un máximo de 75 kilómetros por necesidades de la red de oficinas.

Navarra es la cuarta comunidad más perjudicada con un recorte de 102 personas, y delante de ella se sitúan Madrid, con 457 salidas; Sevilla, con 151; y Valencia, con 131. Tras la aplicación de este ERE, la plantilla en la Comunidad Foral sumará unos 750 trabajadores. ●



Los pensionistas multiplicarán sus protestas en otoño

MOVILIZACIONES. Las plataformas de pensionistas de Navarra y la CAV continuarán con sus protestas este verano y las "multiplicarán" a partir de septiembre para reclamar que las "promesas" recibidas "se conviertan en realidades". Prevén hacer

"una nueva demostración de movilización potente" en el 1 de octubre, el Día Internacional de las Personas Mayores, y dar "un salto cualitativo" con una "movilización ciudadana", junto a otros colectivos, en noviembre. Los pensionistas vizcaínos

se concentraron ayer de nuevo en demanda de pensiones públicas "dignas" ante el Ayuntamiento de Bilbao, donde corearon lemas como *Ni un paso atrás, Gobiérne quien gobierne, las pensiones se defienden o Pentsionistak aurrera*. Foto: Efe

El alza salarial media de los convenios firmados en España llega al 2,1%

Hasta mayo se registraron 2.601 convenios colectivos con efectos económicos en 2019

PAMPLONA — La subida salarial media pactada en los convenios colectivos firmados este año, hasta mayo, en España se situó en el 2,21%, una cifra 1,4 puntos superior al dato adelantado del IPC interanual de mayo del 0,8% y seis décimas por encima del alza salarial registrada un año antes, 1,59%, según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Este incremento salarial, que iguala el registrado en abril, 2,21%, está en línea con las directrices marcadas en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, firmado por la patronal española CEOE con los sindicatos UGT y CCOO, que planteaba subidas salariales entorno al 2%, más un punto porcentual ligado a conceptos como la productividad, los resultados empresariales y la reducción del absentismo laboral.

Debido al descenso de la inflación interanual (ahora se prevé que el INE confirme el próximo miércoles una

bajada de ocho décimas en el IPC de mayo por el abaratamiento de la electricidad), los salarios ganan terreno a los precios y su subida media hasta mayo, 2,21%, casi triplica la inflación interanual, 0,8%, lo que podría suponer si se mantiene, y los precios energéticos no se vuelven a disparar, una cierta mejora del poder adquisitivo.

Hasta mayo se registraron 2.601 convenios colectivos con efectos económicos en 2019. De ellos, 2.355 se firmaron en ejercicios anteriores y 246 en los cinco primeros meses de este año. Los primeros registraron una subida salarial media del 2,20%, mientras que los firmados entre enero y mayo presentan un alza media del 2,29%. Sumando ambos, el aumento salarial medio de todos los convenios con efectos económicos en 2019 fue del 2,21% hasta mayo.

Estos 2.601 convenios daban amparo a 7,4 millones de trabajadores. Del conjunto de convenios, los de empresa afectan a 464.900 trabajadores y

una subida del 1,76%, mientras que los convenios sectoriales daban cobertura a casi 7 millones de trabajadores, con una subida del 2,24%.

En cuanto a las nuevas unidades de negociación firmadas hasta mayo, 179 eran convenios de empre-

SALARIOS

3,42%

EMPRESA. Los convenios firmados en el ámbito de la empresa recogen dicha subida media y afectan a 464.900 trabajadores.

2,07%

SECTORIAL. Los convenios colectivos sectoriales acordados en el conjunto del Estado español afectan a casi 7 millones de trabajadores

sa, con un incremento salarial medio del 3,42% mientras que 67 eran convenios sectoriales, que reflejaban un aumento salarial del 2,07%.

La jornada media pactada en convenio se situó hasta mayo en 1.756,3 horas anuales por trabajador (1.719,4 horas en los convenios de empresa y 1.758,8 en los convenios de ámbito superior).

La estadística de Trabajo revela además que hasta mayo se registraron 559 inaplicaciones de convenios, un 12,5% más que en el mismo periodo de 2018, que afectaron a 10.509 trabajadores, un 12% más.

El descuelgue de los convenios supone la revisión de las condiciones laborales en las empresas. La reforma laboral de 2012, de la que se han cumplido ya siete años de vigencia, introdujo mayor facilidad para que empresarios y trabajadores pudieran pactar estas inaplicaciones. — Europa Press

El registro de jornada descontará pausas e interrupciones

Trabajo deja claro que para las empresas es una obligación, y no una opción, elaborar el registro

MADRID — El registro de jornada podrá descontar las interrupciones o pausas que realicen los trabajadores entre el inicio y finalización de la jornada diaria para determinar el tiempo de trabajo efectivo, según el criterio técnico elaborado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El documento, que desde ayer está en manos del Cuerpo de Inspectores, explica que, si bien la normativa no exige expresamente el registro de las interrupciones o pausas dentro de la jornada diaria que no formen parte del tiempo de trabajo efectivo, el registro de jornada podrá organizarse de manera que se incluyan.

En este sentido, la guía para empresas que elaboró la Seguridad Social ya consideraba conveniente registrar todo lo que forme parte de la jornada laboral, en especial lo relativo a pausas diarias obligatorias legal o convencionalmente previstas, o voluntarias. De esta forma, decía la citada guía, se permitirá "eludir la presunción de que todo el tiempo que media entre el inicio y finalización de jornada registrada constituye tiempo de trabajo efectivo" y, por lo tanto, retributable.

El presente criterio técnico señala que la negociación colectiva o los acuerdos de empresa podrán precisar cómo se consideran todos los aspectos relacionados con el registro de las interrupciones, pausas o flexibilidad de tiempo de trabajo.

Asimismo, el documento elaborado por la Inspección de Trabajo deja claro que para las empresas es una obligación, y no una opción, elaborar el registro de jornada de sus trabajadores e indica que el registro de jornada ha de ser "objetivo", "fiable", "veraz" y "accesible", así como respetar la normativa sobre protección de datos y el derecho a la intimidad de los trabajadores.

El registro deberá ser diario y no serán aceptados como tal ni la exhibición del horario general de aplicación en la empresa ni el calendario laboral ni los cuadrantes por períodos, puesto que sirven para determinar la previsión de trabajo, pero no las horas efectivamente trabajadas.

Los registros deberán permanecer físicamente en cada centro de trabajo o ser accesibles desde el mismo de manera inmediata, y podrán ser consultados por los trabajadores, pero sin obligación por parte de la empresa de entregar copia. — Efe

Convocatoria de oposiciones para 30 plazas de Policía Municipal

De las plazas ofertadas, 15 son de turno libre y 15 de promoción a la Administración Pública

PAMPLONA - El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer una nueva convocatoria de oposiciones que dotará al Cuerpo de Policía Municipal de Pamplona de 30 miembros más. 15 de las plazas ofrecidas se destinarán al turno libre, y otras 15 al turno de promoción al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

La fase de selección constará de diferentes pruebas. En primer lugar, habrá un examen teórico tipo test. Tras esta, se realizará una prueba de aptitud física compuesta de varios ejercicios valorados entre los 5 y los 10 puntos. Mediante la prueba psicotécnica, también se mirará el grado de adecuación de los aspirantes a las exigencias del perfil profesional del puesto de trabajo. Esta prueba la llevará a cabo la Sección de Psicología Aplicada del Instituto Navarro de Administración Pública y solo podrán realizarla quienes hayan aprobado las dos anteriores. Asimismo, solo quienes pasen el examen psicotécnico serán citados para la realización de un reconocimiento médico. Una vez adjudicadas las plazas, los seleccionados recibirán un Curso de Formación Básica impartido por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

REQUISITOS Todos los aspirantes deberán reunir varios requisitos; entre ellos, tener la nacionalidad española, tener al menos 18 años y

no haber superado la edad de jubilación o estar en posesión, o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o título declarado equivalente. Los aspirantes deben poseer las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para el ejercicio de las funciones inherentes al puesto de trabajo, no haber sido condenadas por delito doloso ni separadas del servicio de una administración pública ni hallarse inhabilitadas o suspendidas. Se exige estar en posesión de los permisos de conducir vehículos de la clase A2 y B y el compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de una declaración responsable.

Además, quienes se presenten al turno de promoción deberán ostentar la condición de personal fijo perteneciente a cualquiera de las Administraciones Públicas de Navarra, acreditar cinco años de servicios efectivamente prestados en las mismas y no hallarse en situación de excedencia voluntaria o forzosa. En el caso de ser miembro de las Policías de Navarra, o de otros servicios de Policía Local de Navarra, deberán haber permanecido más de ocho años efectivos como personal de esas Policías de Navarra. Asimismo, deben pertenecer al mismo o inferior nivel al de las vacantes convocadas.

El plazo de inscripción ha comenzado hoy y se alargará hasta el jueves 11 de julio. Durante este plazo, todos los interesados deberán abonar una tasa de 15 euros por los derechos de inscripción y presentar la instancia en cualquier registro municipal. -D.N.



Foto retrospectiva de Asiron, Esporrín y Maya junto a Iñaki Cabasés. Foto: Javier Bergasa

El PSOE da por hecho que Maya será alcalde aunque Maite Esporrín no sabe nada

La candidata dice desconocer las informaciones de Madrid que afirman que el PSN "facilitará" el Ayuntamiento a la derecha sin renunciar por ello al Gobierno foral

PAMPLONA - La candidata del PSN al Ayuntamiento de Pamplona, Maite Esporrín, aseguró ayer desconocer las informaciones que desde Madrid dan por hecho que Enrique Maya será el próximo alcalde de la ciudad.

Según publicó ayer a última hora el periódico *El País* los socialistas "facilitarán" el Ayuntamiento de Pamplona, gobernado desde 2015 por EH Bildu, a la coalición de derechas que integran UPN, PP y Ciudadanos (Navarra Suma) por lo que "la izquierda abertzale, que necesita el voto a favor de los socialistas, perderá el próximo sábado la alcaldía de la capital de la Comunidad foral". Las mismas informaciones añaden que el PSN no renuncia sin embargo a gobernar Navarra aunque depende de la abstención de EH Bildu, con quien, subrayan, "no negociará". Los socialistas no votarán en ningún caso las candidaturas de los independentistas en las más de 270 localidades de la región.

Preguntada por la noticia Esporrín se mostró ayer sorprendida ya que, aseguró, no tener ninguna información al respecto por lo que "no puedo ni confirmar ni desmentir".

El 15 de junio, día que se constituyen los más de 8.000 Ayuntamientos de España, es la fecha escogida por el PSOE para responder, con "un gesto de marcado simbolismo, a las acusaciones de la derecha que le vinculan constantemente con los partidos soberanistas. Ese día el PSN facilitará el Ayuntamiento de la capital de Navarra (200.000 habitantes) al tripartito de UPN, PP y Ciudadanos", según avanzaron a *El País* fuentes socialistas. "Con ese gesto, el alcalde

en funciones de Pamplona, Joseba Asiron (EH Bildu), no revalidará el mandato. Le relevará Enrique Maya, alcalde por UPN entre 2011 y 2015 y que, como candidato de Navarra Suma en las elecciones del 26 de mayo, fue el más votado con 43.643 sufragios (40,58%) y 13 concejales, a uno de la mayoría absoluta", añaden. La izquierda abertzale, segunda con 26.691 apoyos (24,81%) y siete ediles, requeriría del respaldo de los cinco concejales socialistas -17.417 votos (16,19%) - y los dos de Geroa Bai (8.406; 7,82%) para revalidar el cargo. "Los socialistas navarros confían en que así desactivarán el relato de la derecha, al tiempo que mantienen su empeño de gobernar la comunidad foral, donde esperan un trato similar por parte de Navarra Suma, una vez sea elegido el nuevo alcalde de Pamplona", detallan a la vez que añaden que "las críticas de la derecha ante la hipótesis de un entendimiento tácito del PSN con EH Bildu incomodaron la semana pasada a la dirección federal del PSOE, hasta el punto de que llegó a cuestionarse la postura de sus compañeros navarros de optar a presidir la comunidad. Lograrlo depende de la abstención de la izquierda abertzale, salvo un sorprendente giro de Navarra Suma". "No nos vamos a apoyar en EH Bildu. No vamos a mantener ninguna negociación. La prueba va a estar el día 15, ahí se podrá verificar nuestra posición", dejó entrever este lunes José Luis Ábalos, secretario de Organización del PSOE, añade el rotativo.


Tras las elecciones del 26 de mayo, Navarra Suma logró 13 concejales, a uno de la mayoría absoluta; EH Bildu

sumó siete, el PSN cinco y Geroa Bai dos. Para que Na+ no obtuviera la Alcaldía, sería necesario que EH Bildu, PSN y Geroa Bai sumaran sus 14 votos en primera vuelta. De lo contrario, sería elegida la lista más votada.

SIN NOVEDADES La información desde luego no es nueva salvo que se espere que el grupo socialista evite de todas las formas la alcaldía de Enrique Maya, lo que pasaría por abstenerse en una primera vuelta y renunciar a su candidatura para no recibir bajo ningún concepto los apoyos de EH Bildu y Geroa Bai, una opción que tampoco parece viable. La dirección del PSN ya dejó claro que los socialistas no iban a votar a favor de Navarra Suma ni de EH Bildu en ningún ayuntamiento. Esporrín también recalco que no apoyará al candidato de EH Bildu y junto al anuncio de presentarse a la alcaldía advirtió de que "estará en manos de EH Bildu" impedir que la coalición Navarra Suma se haga con las riendas de la ciudad. De este modo la socialista pedía "responsabilidad" a EH Bildu para que el Consistorio y el Gobierno foral "no caigan en manos de la derecha". "EH Bildu tendría que votar a favor de nuestra candidatura. Depende de ellos, la opción está ahí", confirmó a este periódico.

Joseba Asiron por su parte ha dejado claro que EH Bildu no apoyará a Esporrín como alcaldesa al tiempo que subrayó que la formación abertzale tiene 10.000 votos más en Pamplona que el PSN. Por el contrario, el actual regidor, con siete concejales (dos más), pidió al PSN que le apoyase a él para revalidar la alcaldía. -A.I./D.N.

Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra

Expropiaciones Desjabetzeak 

"ZB 30 KVko linea berria. Lur azpiko linea, Altsasu AT aireko linea Altsasu-Etxarri 1 eta 2 lineak lotzen dituen, Altsasun (Nafarroa)".

Industriaren, Energiaren eta Berrikuntzaren Zuzendari Nagusiaren maiatzaren 13ko 62/2019 Ebazpenaren bitartez, "ZB 30 KVko linea berria. Lur azpiko linea, Altsasu AT aireko linea Altsasu-Etxarri 1 eta 2 lineak lotzen dituen, Altsasun (Nafarroa)" proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideen titularrei dei egin zitzaion, okupazioaren aurreko aktak jasotzerako. Hau Altsasuko Udaletxean izango da, 2019ko uztailaren 16an.

Ebazpen honen testu osoa honako leku hauetan kontsultatu ahal izango da: Altsasuko Udaletxeko iragar-ki-taulan eta Industria, Energia eta Berrikuntza Zuzendaritza Nagusiaren bulegoetan (Tomas Caballero parkea 1, 4. solairua, Iruñea).

"Nueva línea 30 KV DC. Subterránea unión ST Alsasua Línea Aérea Alsasua Etxarri 1 y 2 en Altsasu/Alsasua (Navarra)".

Por Resolución 62/2019, de 13 de mayo, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto "Nueva línea 30 KV DC. Subterránea unión ST Alsasua Línea Aérea Alsasua Etxarri 1 y 2 en Altsasu/Alsasua (Navarra)", al levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua el 16 de julio de 2019.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua y en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación (Parque Tomás Caballero 1 - 4ª planta, de Pamplona).

CCOO muestra su solidaridad con las personas encausadas por el programa Skolae

El sindicato afirma que la comparecencia judicial de 10 personas por desarrollar este programa supone una grave persecución política y pedagógica.

10/06/2019.

Ante la comparecencia de diez personas en los juzgados de Pamplona, la Federación de Enseñanza de CCOO se ha solidarizado con las personas citadas a declarar.

CCOO ha considerado grave la persecución política y pedagógica a la que están sometidas quienes han desarrollado el programa.

Para el sindicato, el programa Skolae, su metodología y sus valores son positivos, ya que inciden en una educación igualitaria y sin prejuicios afectivo sexuales.

A juicio del sindicato, es importante no sacar de contexto algunas partes del programa. Para reflexionar sobre el mismo es imprescindible no caricaturizar lo que en él se escribe, la mayoría de las familias, especialmente en la red pública, apoya este programa.

El sindicato afirma que la desigualdad y los estereotipos son construcciones sociales, y es en la escuela donde se puede incidir en ello. Cada vez que matan a una mujer por violencia de género nos lamentamos del suceso y tratamos de encontrarle una razón a ese drama, pues bien, incidir desde la escuela en la igualdad y en la resolución no violenta de los conflictos tendrá, sin duda, unos efectos positivos a medio plazo.

CCOO ha considerado que es importante tener en cuenta que la escuela es un lugar en el que se trata de formar en materias globales, pero también supone un espacio importante para la transmisión de unos valores universales. Ya hoy muchas unidades y textos didácticos se dedican a ello. Hacerlo a través de un programa específico como Skolae, le dará coherencia y será más eficaz.

En opinión del sindicato, la escuela forma a futuros profesionales pero sobre todo forma a personas, y el programa Skolae es una herramienta positiva.